



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

FACULTAD DE SALUD Y NUTRICIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

**“LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS EN
LOS RASGOS DE PERSONALIDAD DE LAS INTERNAS
SENTENCIADAS DEL PENAL DE LAMPA 2019”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

AUTOR:

Bach. PFUÑO AGUILAR, GILDA

LIMA – PERÚ

2020

ASESOR DE TESIS

Mg. TANIA SERRUTO CAHUANA
Metodóloga

Lic. KARLA LISBETH VARGAS MARQUEZ
Temática

JURADO EXAMINADOR

Dra. MARCELA ROSALINA BARRETO MUNIVE
Presidente

Dra. ROSA ESTHER CHIRINOS SUSANO
Secretario

Dra. NANCY MERCEDES CAPACYACHI OTÁROLA
Vocal

DEDICATORIA

De manera especial, mi tesis se la dedico con todo mi cariño y amor a mi amado esposo Rafael Marcos Palaco por creer en mi capacidad, a pesar que hemos pasado momentos difíciles siempre ha estado brindándome su apoyo, comprensión, cariño y amor.

A mis hijos Paúl y Luciana, quienes han sido mi fuente de motivación para superarme cada día.

A mis compañeros y amigos, quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías, tristezas y durante estos cinco años estuvieron a mi lado siendo parte de este sueño logrado.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la oportunidad de vida y la salud, permitiéndome llegar hasta este punto con su infinita bondad poder lograr mis objetivos.

A mis padres por su incondicional apoyo y ser el primer pilar fundamental en todo lo que soy, ya que me brindaron sus mejores consejos y valores permitiendo así ser una persona de bien.

A la universidad por acogernos dentro de ella por brindarnos las enseñanzas siendo parte de uno de nuestros objetivos anhelados.

Agradecer a los profesionales quienes se convirtieron en parte sustancial de la vida se encuentra plagada de retos, de nuestra investigación, mencionando a una distinguida docente, quien nos guío a lo largo de nuestra investigación.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar las conductas antisociales y delictivas en los rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de Lampa - 2019. Esta investigación no es experimental de corte transversal ya que se recopiló datos previa programación, es de tipo descriptivo y correlacional, la cual estuvo conformada por 177 internas del Penal de Lampa a quienes se les aplicó los test de inventario Eysenck y test de conductas delictivas y antisociales (A-D). Para obtener los resultados de la investigación se emplearon las tablas , graficas, y cuadros estadísticos, correlación utilizando el SPSS STATISTICS para determinar la distribución de la muestra finalmente, se concluye que si existe relación de las conductas antisociales – delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (Estabilidad e inestabilidad) de las internas del Establecimiento Penitenciario de Lampa -2019. También se pudo llegar a la conclusión que a más conductas antisociales menor estabilidad en las internas, o viceversa que a más conductas antisociales mayor inestabilidad de las internas, así mismo, pudimos evidenciar que a más conductas delictivas menor estabilidad de las internas ,a más conductas delictivas mayor inestabilidad en las internas. Es motivo por el cual los profesionales del Establecimiento Penitenciario de Lampa deberán de trabajar de manera coordinada con los profesionales que conforman el PIM. Programa integral multidisciplinario para de esta forma abordar de manera directa en el problema llegando a resocializar a las PPL.

Palabras clave: rasgos de personalidad, conductas antisociales y delictivas, inventario Eysenck, cuestionario conductas antisociales y delictivas A-D, internas, relación, resocialización.

ABSTRACT

The present research aimed to determine antisocial and criminal behaviors in the personality traits of the sentenced inmates of the Lampa prison - 2019. This research is not cross-sectional experimental since data were collected prior programming, it is descriptive and correlational. , which was made up of 177 inmates of the Lampa Prison to whom the Eysenck inventory test and the criminal and antisocial behavior test (AD) were applied. To obtain the results of the research, tables, graphs, and statistical tables were used, correlation using the SPSS STATISTICS to determine the distribution of the sample, finally it is concluded that if there is a relationship between antisocial - criminal behaviors and the dimensions of personality traits (Stability and instability) of the inmates of the Lampa Penitentiary Establishment -2019 It could also be concluded that the more antisocial behaviors less stability in the inmates, or vice versa than more antisocial behaviors, greater instability of the inmates, likewise we could to show that the more criminal behaviors the less stability of the inmates, the more criminal behaviors the greater the instability of the inmates. It is the reason why the professionals of the Lampa Penitentiary Establishment must work in a coordinated manner with the professionals that make up the PIM. Comprehensive multidisciplinary program to directly address the problem, thus re-socializing the PPL.

Keywords: Personality traits, antisocial and criminal behaviors, Eysenck inventory, questionnaire antisocial and criminal behaviors A-D, internal, relationship, resocialization.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
INTRODUCCIÓN	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1. Problema general.....	17
1.2.2. Problemas específicos	17
1.3. Justificación del estudio.....	17
1.3.1. Justificación teórica.....	17
1.3.2. Justificación metodológica	19
1.3.3. Justificación social	19
1.4. Objetivos de la investigación	20
1.4.1. Objetivo general.....	20
1.4.2. Objetivos específicos	21
2.1. Antecedentes de la investigación	22
2.1.2. Antecedentes nacionales	22
2.2.2. Antecedentes internacionales	26
2.2. Bases teóricas de las variables	31
2.2.1. Rasgos de personalidad	31
2.2.2. Conductas antisociales – delictivas	36
2.3. Definición de términos básicos.....	43

III. MARCO METODOLÓGICO	47
3.1. Hipótesis de la investigación	47
3.1.1. Hipótesis general	47
3.1.2. Hipótesis específicas	47
3.2. Variables de estudio	48
3.2.1. Definición conceptual.....	48
3.2.2. Definición operacional.....	49
3.3. Tipo y nivel de investigación.....	50
3.3.1. Tipo de investigación	50
3.3.2. Nivel de investigación	50
3.4. Diseño de la investigación	51
3.5. Población y muestra de estudio.....	51
3.5.1. Población	51
3.5.2. Muestra	51
3.5.3. Muestreo	52
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	56
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	56
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	57
3.7. Métodos de análisis de datos	66
3.8. Aspectos éticos	67
IV. RESULTADOS	69
4.1. Resultados de nivel descriptivo	69
V. DISCUSIÓN.....	94
5.1. Análisis de discusión de resultados.....	94
VI. CONCLUSIONES.....	96
VII. RECOMENDACIONES.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99
ANEXOS	102
Anexo 1: Matriz de consistencia	103
Anexo 2: Operacionalización de variables	105
Anexo 3: Instrumentos	106
Anexo 4: Validación de instrumentos.....	110
Anexo 5: Matriz de datos	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Descripción de las edades de las internas	53
Tabla 2.	Nivel de confiabilidad del Inventario de personalidad de Eysenck	58
Tabla 3.	Validación y confiabilidad del instrumento	62
Tabla 4.	Validez por juicio de expertos.....	66
Tabla 5.	Descripción de la conducta antisocial.....	69
Tabla 6.	Descripción de conducta delictiva	70
Tabla 7.	Descripción de rasgos de personalidad.....	71
Tabla 8.	Rasgo de tendencia a melancólico.....	74
Tabla 9.	Descripción de rasgo altamente colérico según el delito cometido	75
Tabla 10.	Descripción de rasgo tendencia a colérico según delito cometido	76
Tabla 11.	Descripción de rasgo altamente flemático según delito cometido	78
Tabla 12.	Descripción de rasgo tendencia a flemático según delito cometido	79
Tabla 13.	Descripción de rasgo altamente sanguíneo según delito cometido.....	80
Tabla 14.	Descripción de rasgo tendencia a sanguíneo según delito cometido..	81
Tabla 15.	Estadísticos descriptivos de la variable conductas antisociales y delictivas.....	82
Tabla 16.	Estadísticos descriptivos de la variable de rasgos de personalidad	82
Tabla 17.	Correlación entre la dimensión de conducta antisocial y la variable de rasgos de personalidad y sus dimensiones.....	83
Tabla 18.	Correlación de conducta antisocial y rasgos de personalidad	85
Tabla 19.	Correlación de conducta antisocial y la dimensión estable	86
Tabla 20.	Correlación de conducta antisocial y la dimensión inestable.....	88
Tabla 21.	Correlación entre la dimensión de conducta delictiva y las dimensiones, variables de rasgos de personalidad	89
Tabla 22.	Correlación de conducta delictiva y rasgos de personalidad	90
Tabla 23.	Correlación entre conducta delictiva y la dimensión estable	92
Tabla 24.	Correlación entre conducta delictiva y la dimensión inestable	93

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Descripción de edades de las internas.....	53
Figura 2. Descripción de los delitos de las internas.....	55
Figura 3. Descripción de pabellones A y B.....	56
Figura 4. Descripción de conductas antisociales.....	69
Figura 5. Descripción de conducta antisocial	70
Figura 6. Descripción de rasgos de personalidad.....	72
Figura 7. Descripción de rasgo altamente melancólico	73
Figura 8. Descripción de rasgo tendencia a melancólico	74
Figura 9. Descripción de rasgo altamente colérico según delito cometido	75
Figura 10. Descripción de rasgo de tendencia a colérico según delito cometido .	77
Figura 11. Descripción de rasgo altamente flemático según delito cometido	78
Figura 12. Descripción de rasgo tendencia a flemático según delito cometido	79
Figura 13. Descripción de rasgo altamente sanguíneo según delito cometido.....	80
Figura 14. Descripción de rasgo tendencia a sanguíneo según delito cometido ..	81
Figura 15. Correlación entre conducta antisocial y rasgo de personalidad	85
Figura 16. Correlación entre conducta antisocial y la dimensión estable	86
Figura 17. Correlación entre conducta antisocial y la dimensión inest	87
Figura 18. Correlación de conductas delictivas y los rasgos de personalidad.....	90
Figura 19. Correlación entre conducta delictiva y la dimensión estable	91
Figura 20. Correlación entre conducta delictiva y la dimensión inestable	92

INTRODUCCIÓN

Gutierrez (2017). El Perú es uno de los países latinoamericanos con las tasas más altas en cuanto a reincidencia en la comisión de un delito se refiere, hoy en día del 100% de la población interna en un penal del Perú, el 30% es reincidente, de dos ingresos a más, cifras por demás alarmantes. Y esto sucede muchas veces por el tipo de tratamiento que reciben estas personas en los establecimientos penitenciarios del país, donde se trabaja de manera muy general, dejando de lado las peculiaridades de personalidad que presenta cada persona, por ejemplo los trastornos o rasgos de personalidad que presenta un infractor en delitos contra el patrimonio pueden ser diametralmente opuestas a las que podría presentar un infractor en delitos contra la libertad sexual y así sucesivamente en cada tipo de delito; recibiendo todos el mismo tratamiento de resocialización.

La violencia y delincuencia en nuestro país se incrementa de manera descontrolada; por ello la importancia del estudio de la personalidad es vital para determinar los parámetros de normalidad o si se presenta algún tipo de patología psicológica, esto plasmado en el comportamiento de las personas y su forma de reaccionar ante ciertas situaciones.

Los profesionales involucrados en esta problemática social como los psicólogos, sociólogos, antropólogos; plantean poner mayor énfasis en la prevención, evitación y reducción de las conductas violentas en la sociedad. Dejando aún cuestiones sin resolver como por ejemplo si las personas que cometen actos criminales tienen determinados trastornos o rasgos de personalidad que influyan en su comportamiento.

Es a partir de esta realidad, que nosotros al haber observado y sido parte del equipo de psicólogos responsables del tratamiento de estas personas infractoras, es que planteamos la presente investigación para determinar los trastornos y rasgos de personalidad específicos encontradas según el tipo de delito cometido y sirva como base para formular una propuesta nueva en el tratamiento psicológico y trabajar de forma tal que este sea brindado según las características dadas por cada infractor.

Terol (2008). El problema que plantean las conductas delictivas a la sociedad es de carácter multidimensional. Por un lado, tenemos el perjuicio que originan en las víctimas y en la propiedad, el cual en la mayoría de los casos es irreversible, y por otro lado tenemos que considerar el coste emocional y económico que provocan en la sociedad. En cuanto al coste emocional nos referimos a la frustración e impotencia de sociedades que no pueden prevenir la existencia de la criminalidad y que además no confían en la reinserción de los criminales. Nos gustará puntualizar que al hablar de criminales nos referimos a todos aquellos individuos que presenten una conducta desviada de la norma y causante de daño tanto físico y psicológico como económico. ¿Cuáles son los efectos a largo plazo en la población no criminal que rodea a estos individuos? Podríamos afirmar que la frustración nace de la impotencia e indefensión, la falta de confianza en el sistema y la desesperanza de un futuro seguro que ofrecer a nuestros hijos.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La realidad social en el ordenamiento jurídico del Perú es una realidad muy diversa en connotación social, es precisamente la sociedad en diversos estratos que se viene desarrollando factores sociales muy arraigados como son la delincuencia el pandillaje la comisión de la diversidad de delitos, comisión de delitos que por consiguiente vienen a generar problemas sociales diversos, hogares sin padres sinónimo a drogadicción, la prostitución la trata de personas situaciones concretas que necesariamente tienen un impacto social en todo los estratos.

Los establecimientos penitenciarios a nivel nacional presenta una población muy diversa que proviene de diferentes estratos en el ámbito penitenciario se presenta una conjunción de factores que determina el incremento de las conductas delictivas, las cuales obviamente es un problema social que debe ser abordado con un enfoque multisectorial de diversos profesionales y precisamente en el ámbito de la psicología es necesario realizar un estudio de la relación de los rasgos de personalidad que se relacionen con las conductas delictivas en nuestro ámbito geográfico.

Como vemos existe un problema social que relaciona los rasgos de personalidad que van a determinar la comisión de conductas delictivas, para nuestro caso en las internas sentenciadas del establecimiento penitenciario de Lampa durante el año 2020, estudio que nos servirá para posteriores investigaciones similares y adoptar las medidas de control respectivas.

Realizando un caso concreto en el establecimiento penitenciario de Lampa tenemos la situación de la interna de iniciales RF recluida por el delito de robo agravado con la característica de reincidente en el delito de robo agravado con dos ingresos a penal, la conducta de la interna es muy conflictiva ,reacia al tratamiento con marcada predisposición a no cumplir las reglas y las normas con constantes riñas y peleas con su compañeras lo cual le ha servido para estar involucrada en numerosas situaciones de actos de indisciplina.

Precisamente, este tipo de conductas reiterativas ha sido el motivo de estudio de investigación es necesario realizarlo porque los índices de casos de indisciplina son en pendiente positiva es una situación que escapa de las normas de control, el cual lógicamente hace presumir de la incidencia y reincidencia en la comisión de delitos siendo una situación que debe ser manejado con estudios más profundos.

Es necesario realizar un estudio de la influencia de los rasgos de personalidad y las conductas delictivas de las internas, de esta manera concluir cual es la relación existente entre estas variables y establecer mecanismos de control o de disminución de las conductas según su tipo de personalidad o de temperamento.

En nuestra sociedad existen opciones para disminuir o atajar las conductas violentas de los individuos. Una de estas es la privación de libertad tanto en centros penitenciarios como en instituciones mentales, con o sin intervenciones quimioterapéuticas o psicoterapéuticas. En este caso disminuimos las conductas o sucesos delictivos limitando los delitos durante el tiempo que dure la reclusión. Sin embargo, las probabilidades de que se repitan estas conductas renacen de nuevo al ser estos individuos puestos en libertad. Nuestro sistema, desgraciadamente no cuenta con medidas de reinserción una vez cumplida una condena. Se ha podido de hecho constatar, debido a la reincidencia, que las medidas post-delictivas privativas de libertad de los individuos considerados peligrosos, no es eficaz si no conlleva otra alternativa terapéutica.

Evidentemente, el propósito de la privación de libertad solo cumple esta función, es decir, privar de libertad y evitar con ello, futuros actos delictivos eliminando la oportunidad, pero sin tener en cuenta la rehabilitación de cara a la liberación. El individuo considerado peligroso en el momento de empezar una condena, continuará en la mayoría de los casos siendo peligroso¹ una vez cumplida ésta si no ha seguido un tratamiento en el que haya adquirido las bases de una conducta prosocial y haya internalizado la maldad y daño de su conducta. De ahí que, una vez cumplida la sentencia, especificada para cada caso, el riesgo de violencia se mantenga, pues la detención continuada pierde su efectividad y de hecho se nos plantea como cuestionable ya que hemos vuelto a reunir al individuo

criminal con la oportunidad del acto delictivo y si cabe con más resentimiento social. Asimismo, las detenciones preventivas, aunque más económicas, pueden exacerbar los resentimientos hacia la comunidad y potenciar los aprendizajes delictivos.

Las penas privativas de libertad resultarían más eficientes si la reinserción y rehabilitación se considerase como parte del programa formativo en prisión. El hecho de que estos programas no estén estrictamente implementados supone la falta de credibilidad de estos o en su defecto la falta de confianza en la rehabilitación de los agresores. Si realmente pensamos que los agresores están más allá de poderse reinsertar, porqué pues, exponemos a la sociedad al libre albedrío de estos, velando más por sus derechos que por los de la comunidad. Es por tanto claro que si los liberamos creemos que son recuperables. Pero, ¿qué nos hace pensar que sin un tratamiento efectivo en fase de internamiento y un seguimiento exhaustivo en fase de libertad condicional vamos a poder conseguir su reinserción? Las prisiones tradicionales se reconocen como lugares donde la violencia se potencia y de donde los criminales salen sin ser rehabilitados. Sería pues mucho más conveniente para la comunidad y sociedad en general, encaminar nuestros esfuerzos a implementar los tratamientos, que ya de hecho existen en muchas prisiones y poner en marcha otros programas de prevención y rehabilitación de conductas violentas en régimen abierto y supervisado. El problema que se le plantea a la sociedad a la hora de detener y encarcelar a un individuo es similar a la que se le plantea a la hora de liberarlo. El dilema esencial es el riesgo que suponen y el peligro al que exponen a la comunidad, si no han modificado los esquemas mentales que les hacen pensar y actuar como lo hacen. Afortunadamente contamos en la actualidad con instrumentos clínicos y actuariales, fiables y válidos para evaluar y predecir el riesgo de conductas violentas con lo que al menos podremos estimar que tipo de atención, programas y supervisión podríamos aplicar en la comunidad y como implementarlos. Los tratamientos psicoterapéuticos podrían ser efectivos siempre y cuando el individuo estuviera motivado al cambio o se mostrase al menos 2

Conviene tener en cuenta que hablamos en términos generales y que no excluimos la reinserción y rehabilitación efectiva en algunos casos Terol Levy, O. Psicopatología Clínica Legal y Forense, Vol. 8, 2008, pp. 161-192. 164 receptivo a modificar su conducta. En la

mayoría de los casos la receptividad no es algo inherente a la personalidad criminal, por lo que corresponde a las instituciones penitenciarias y a los profesionales al cargo de estos individuos el fomentar, motivar e iniciar el cambio. De otra manera, las penas post - delictivas serían la mayor parte del tiempo inefectivas. Se plantea pues la necesidad de establecer programas e implementar los ya existentes en régimen cerrado para continuar los tratamientos en libertad condicional con un seguimiento estrictamente supervisado por un equipo de profesionales. Como hemos mencionado, la participación voluntaria y el deseo del cambio son imprescindibles a la hora de conseguir resultados positivos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG ¿Cuál es la relación de los rasgos de personalidad en la comisión de las conductas antisociales - delictivas de internas sentenciadas del penal de lampa 2019?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1 ¿Cuál es el nivel de las Conductas Antisociales, Delictivas y los rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de lampa 2019?

PE 2 ¿Cuál es la relación de las Conductas Delictivas en los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de lampa 2019?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación teórica

La presente investigación determina la relación entre las conductas antisociales y delictivas en los rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del Penal de Lampa 2019.

Así mismo con este proyecto se buscará las diferencias porcentuales respecto a la predominancia de algunos rasgos significativos, pudiendo de esta

forma identificar aspectos intrapersonales e interpersonales que pueden estar influyendo en su nivel emocional y conductual.

Algunas conductas negativas que la interna pueda presentar pueda crear enfrentamientos entre sus compañeras pudiendo manifestarse distintos tipos de discriminación y etiquetas sociales lo que ocasionaría que la interna pueda tomar dos caminos distintos, lo que ocasionará que la interna adopte conductas negativas empeorando su normal convivir con sus compañeras, no lográndose la rehabilitación óptima de las internas, que todos los profesionales que laboran en dicho establecimiento buscan día a día.

Donde podemos concluir también que la mayoría de los investigadores buscan que, en los Establecimientos Penitenciarios del país, muchos de los reclusos presentan problemas de personalidad y conductas antisociales y delictivas que los llevara a cometer diferentes delitos tarde o temprano, ya que ellos tienen conductas aprendidas de la sociedad misma, donde a su vez, ya nacen con algunos rasgos de personalidad tal como menciona nuestro psicólogo Hans Jurgen Eysenck. Especializado en el estudio de la personalidad por mediante la teoría de Eysenck donde él consideraba que los hábitos aprendidos eran de gran importancia, pero que también las diferencias en la personalidad se desarrollan a partir de la genética. Dichas conductas es algo innato desde nuestro nacimiento o incluso desde antes, llegando a la clara explicación que los internos no están ahí dentro solo por el acto cometido sino que las conductas aprendidas y heredadas genéticamente tiene mucho que ver para llevarlos a cometer los diferentes delitos y luego purgar condena de largos años, por no tener ayuda psicológica que puedan cambiar su estilo de vida estando fuera aun de repente alejándolo de sus familiares que también tienen las mismas costumbres o conductas, nosotros como psicólogos recomendamos un trabajo multisectorial para cambiar este problema social que aqueja nuestra sociedad, antes que entren a un penal ya que dentro los internos en su mayoría no llegan a rehabilitarse más aun aprenden o se perfeccionan en otros delitos y al cumplir su pena salen por los diferentes beneficios que existen dentro de los Establecimientos Penales salen a seguir cometiendo más delitos siendo un problema de nunca acabar para nuestra sociedad.

1.3.2. Justificación metodológica

La metodología de investigación por las características que posee esta investigación pertenece al diseño no experimental u observacional transversal descriptiva el estudio se realizó en el Establecimiento Penitenciario de Lampa, el instrumento a utilizar fue el test de Inventario de personalidad de Eysenck forma - B – para adultos y el test de cuestionario (A-D) conductas (delictivas antisociales – delictivas), cabe mencionar que los instrumentos contienen la validez y fiabilidad según los autores de los mismos. La población de estudio comprende alrededor de 177 internas acusadas por diferentes delitos.

Esta investigación quiere dar a entender que los psicólogos tienen la capacidad adecuada para establecer el tipo de procedimientos, el desarrollo y la aplicación de los test diversos psicológicos específicos que nos van a ayudar a conocer o identificar cuáles son los rasgos de personalidad que se relaciona de diversa forma con la comisión de conductas delictivas en el establecimiento penitenciario de Lampa. Precisamente es este estudio que nos va a servir para posteriores estudios a nivel macro en establecimiento penitenciario con mayor incidencia delictiva o de reincidencia penitenciaria.

1.3.3. Justificación social

Existe una gran preocupación social por la inseguridad en nuestro país (Seminario, Urrutia, Mejía & Huaytalla, 2015), indican: “ya que el crimen ha ido en aumento en estos últimos años a niveles nunca antes sospechados (“Delincuencia en Lima”, 2016). Este gran problema se refleja en la sobrepoblación al 228% (julio del 2016) en los establecimientos penitenciarios del país, un total de 79976 individuos con pena privativa de libertad por diversos delitos (Instituto Nacional Penitenciario, 2016). Nuestra sociedad actualmente es muy diferente a la de solo hace una década, la competitividad, la mayor libertad para expresarnos física y emocionalmente nos invita a mostrar nuestros estados de rabia, frustración y odio de formas más abiertas, además que el acceso al alcohol y las drogas ahora no tiene brechas, son tan fácil de obtenerlas y consumirlas y suelen ser el factor desencadenante para las conductas violentas y altamente violentas en muchos individuos (Jiménez et al., 2014b).

La violencia en el ámbito íntimo familiar que repercute hasta el final de los días en un individuo, la violencia contra la mujer que tiene una brecha cada vez más corta en nuestras sociedades, la violencia sexual en sus diversas formas que acosa a lo largo de la vida de la víctima, la violencia en los colegios donde se comienza a percibir socialmente la dinámica agresor – víctima en los menores, la violencia que causan los niños y adolescentes que van desarrollando carreras delictivas y todas las demás formas o tipos de expresar la violencia, han sido siempre, son y serán sin duda un foco de investigación y entendimiento especialmente para los psicólogos forenses.

La violencia es un fenómeno complejo de delimitar, no existen causas específicas o únicas y depende de múltiples características del que la ejerce, la víctima y del entorno (Jiménez et al., 2014b)

Por falta de interés del gobierno y sus entidades administrativas para desarrollar investigaciones relevantes en comportamiento criminal. No se ha podido establecer un verdadero estudio consciente especializado que nos ayude a conocer los rasgos de personalidad que influyen en la comisión de conductas delictivas , A pesar de esto, el Instituto Nacional Penitenciario brinda oportunidad de desarrollar investigación dentro de los establecimientos penitenciarios a egresados de pre - grado y post - grado de diversas universidades, se tienen muchas deficiencias a la hora de abordar la realidad penitenciaria y su metodológica, se abre una ventana de posibilidades para intentar dejar de usar métodos obsoletos y comenzar a deslumbrar nueva información a favor de las ciencias forenses y criminológicas.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG Determinar la relación las conductas Antisociales y delictivas en los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE 1 Cuantificar el nivel de las conductas Antisociales y delictivas de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.
- OE 2 Determinar los rasgos de personalidad según delitos cometidos de las internas sentenciadas del establecimiento penitenciario de Lampa 2020.
- OE 3 Cuantificar la relación de las conductas antisociales en los rasgos de personalidad y sus dimensiones (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.
- OE 4 Cuantificar la relación de las conductas delictivas en los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.2. Antecedentes nacionales

En el contorno nacional se halló las siguientes investigaciones concernientes con este estudio y sus variables:

Escobar y Luque (2017) Cuya investigación fue: Los esquemas desadaptativos y patrones de personalidad de internas sentenciadas del establecimiento penitenciario de mujeres de Socabaya –Arequipa 2016 Tuvo como objetivo: Determinar la relación entre los esquemas desadaptativos tempranos y patrones clínicos, patología grave, síndromes clínicos y síndromes clínicos graves que presentan las internas sentenciadas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres Socabaya - Arequipa, 2016 y como segundo objetivo fue. Establecer la diferencia entre los esquemas desadaptativos tempranos y los patrones de personalidad que presentan las internas sentenciadas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres Socabaya – Arequipa, 2016. La metodología usada fue: de un enfoque cuantitativo, Es de tipo Correlacional - Comparativo, no experimental – transaccional correlacional. Instrumentos usados: Cuestionario de esquemas Desadaptativos Tempranos (YSQL2) El cuestionario incluye 45 ítems que se puntúan según una escala de tipo Likert de 6 valores, representando la presencia de los esquemas desadaptativos tempranos. Llegando a los siguientes resultados: según las gráficas y cuadros estadísticos e interpretación se pudo llegar a las medidas de tendencia central de los Esquemas Desadaptativos Tempranos, Patrones Clínicos, Patología Grave, Síndromes Clínicos y Síndromes Clínicos Graves de la Personalidad que corresponden a la estadística comparativa entre los datos Esquemas Desadaptativos Tempranos, Patrones Clínicos, Patología Grave, Síndromes Clínicos y Síndromes Clínicos Graves de acuerdo al Tipo de Delito. Concluyendo A: En la muestra de las internas recluidas en el establecimiento penitenciario de Arequipa sentenciadas por los diferentes delitos, no se presentan diferencias estadísticamente significativas entre los esquemas desadaptativos tempranos, patrones de personalidad, patología grave, síndromes clínicos y

síndromes clínicos graves y tipo de cometido. Por lo que un determinado patrón de personalidad, esquema, signo o síntoma patológico no van a determinar la comisión de un delito en específico. Luque , Flores (2017).

Importancia: La presente investigación es importante ya que se realizó en la misma población de mi trabajo de investigación ya que estudia los patrones de personalidad y síndromes clínicos que a su vez determinan la comisión de un delito en específico.

Bonificación (2019). En la presente investigación se determina la relación entre los patrones de personalidad y asertividad sexual en los reclusos que cumplen condena por delito de agresión sexual, en cuatro establecimientos penitenciarios del Perú. Metodología: El tipo de estudio realizado es cuantitativo, el diseño que se utilizo fue el descriptivo correlacional transversal, en el que participaron 184 reclusos en total, donde las edades fluctuaron entre 18 y 60 años. En la recolección de datos, se utilizó el Inventario Clínico Multiaxial de Millón II (MCMI-II) y la Escala de Asertividad Sexual (SAS). Los resultados se evidencian que existe una relación significativa y negativa entre las variables de estudio de los reclusos. Donde, se llegó a la conclusión encontró que 11 de 13 patrones de personalidad por lo tanto, existe una relación significativa y negativa con un nivel bajo de asertividad sexual; con mayor énfasis en las dimensiones de inicio y de rechazo.

Importancia: Dicha investigación es importante porque se relaciona con el estudio de patrones de personalidad que están privadas de la libertad por el delito de agresión sexual siendo con un mayor énfasis en las dimensiones de inicio y rechazo(Bonifacion Gutierrez, 2019)

Maurno y Martinez (2016). Cuya investigación fue: Análisis sistemáticos de los Rasgos de Personalidad prevalentes en reclusos detenidos en centros penitenciarios por delitos de homicidio. Tuvo como objetivo: describir rasgos de personalidad identificando características generales prevalentes en personas privadas de la libertad por delito de homicidio, realizado mediante un análisis sistemático de literatura; dentro de los criterios de inclusión se establecieron parámetros para el plan de análisis de información, resultados empíricos dados en los últimos quince años. En función de la formulación del problema y pregunta de

investigación; así como el objeto y alcance propuesto; el presente estudio se fundamenta bajo un diseño de análisis sistemático de literatura. Metodología: Según Ortiz (2004) "Define la revisión sistemática como un estudio integrativo, observacional, retrospectivo, secundario, en el cual se combinan estudios que examinan la misma pregunta investigativa" resultado La búsqueda de artículos produjo un total de diecinueve artículos donde se utilizaron variables de estudio concordantes con el presente análisis sistemático, incluyendo estudios de relevancia direccionado a población adolescente y adultos, nacionales e internacionales. Priorizando la prevalencia presentada en los estudios nacionales, considerando la naturaleza e intereses y alcances del presente estudio. Conclusión: Se precisa una estrecha relación que se da entre determinados trastornos de personalidad y ciertos tipos de delitos, precisando que los actos delictivos más frecuentes con trastornos de personalidad antisocial son los homicidios, abuso sexual y lavado de activos.

Importancia: Esta investigación es importante, ya que estudia la prevalencia de rasgos de personalidad presentada en los estudios nacionales en personas privadas de la libertad por delito de homicidio.

Alcantara y Batori (2017). Cuyo objetivo principal de esta investigación fue: Determinar las diferencias de los trastornos de personalidad según sexo en sentenciados por Homicidio del penal de Huacariz de Cajamarca en el año 2017. Metodología: Cuya investigación es no experimental con diseño comparativo, donde la muestra estuvo conformada por 52 internos del penal de Huacariz de Cajamarca 2017, donde fueron conformadas por (42 hombres y 10 mujeres) a quienes se les aplicó el test psicológico Inventario Clínico Multiaxial de Millón (MCMI-II), esta versión adaptada para Perú por Solís (2007). Para llegar a los resultados de la investigación se emplearon histogramas con curvas de normalidad para determinar la distribución de la muestra, la prueba T de Student se utilizó para muestras independientes y la D de Cohen. Finalmente, se concluye que existen diferencias medianas y estadísticamente significativas en los trastornos de personalidad en hombres y mujeres de los internos sentenciados por homicidio del penal de huacariz en el año 2017, el mismo que las mujeres fueron las que obtuvieron mayor puntaje; asimismo, en cuanto los patrones clínicos de la

personalidad se hallaron diferencias pequeñas y no significativas estadísticamente, siendo los hombres quienes obtuvieron mayor puntaje. Respecto a la patología severa de la personalidad, se hallaron diferencias pequeñas y la no significancia estadísticamente, en donde los hombres obtuvieron mayor puntaje.

Importancia: La presente investigación es relevante, ya que estudia los patrones de personalidad de las personas privadas de su libertad por género siendo los hombres quienes obtuvieron mayor puntaje. Respecto a la patología severa de la personalidad que las mujeres en el penal Huacariz sentenciados por el delito de homicidio.

Garaigordobil (2013). Cuya investigación fue: Conducta antisocial: conexión con emociones positivas y vulnerables predictorias. La presente investigación tuvo dos objetivos: Primero: Identificar variables que predicen la conducta antisocial. La muestra fue de 3.026 participantes de 12 a 18 años y segundo: Explorar las relaciones que existen entre la conducta antisocial (autoevaluada y evaluada por los padres) y variables como empatía, inteligencia emocional, autoestima, y dimensiones de personalidad (neuroticismo, extraversión, apertura, amabilidad, responsabilidad), Como metodología fue una investigación de diseño correlacional y corte transversal, en muestra constituida por 3.026 adolescentes entre 12 y 18 años. Como resultado se obtuvieron: mostraron que los adolescentes y jóvenes de ambos sexos, con altas puntuaciones en conducta antisocial tenían significativamente: a) mayor nivel de extraversión (sociabilidad, asertividad, excitación), b) mayor nivel de neuroticismo (inestabilidad emocional, sentimientos negativos), c) menor nivel de responsabilidad (voluntad para lograr objetivos académicos), d) menor nivel de amabilidad (cordialidad, altruismo), d) menor capacidad de regulación emocional (control de estados emocionales) y e) menor capacidad de empatía (para ponerse en el punto de vista de otro) y relaciones entre autoestima y conducta antisocial fueron concluyentes, en un bajo nivel de empatía, de amabilidad, de responsabilidad, alto nivel de neuroticismo, de extraversión, y mayor edad predijeron la conducta antisocial. La conclusión enfatiza la importancia de implementar programas que fomenten el desarrollo socioemocional (comunicación, empatía, emociones, conducta pro social) para prevenir la conducta antisocial.

Importancia: La trascendencia de esta investigación es por el uso de metodología de diseño correlacional y teniendo variables y dimensiones de personalidad tales como (neuroticismo, extraversión, etc.) Así tenemos, también la importancia de implementar programas que fomenten el desarrollo socioemocional.

Huacasi (2017) cuya investigación fue determinar la diferencia respecto a los rasgos de personalidad predominantes entre sentenciados por robo pertenecientes al crimen organizado y no organizado del Establecimiento Penitenciario Juliaca, 2017. La metodología de investigación utilizada por las características que posee pertenece al diseño no experimental u observacional transversal, el estudio de investigación se realizó en el Establecimiento Penitenciario de Juliaca. El instrumento utilizado fue el test de psicología el Inventario de Personalidad neo-ffiffi forma S. donde su población de estudio comprende alrededor de 250 individuos sentenciados por robo de los cuales se tomó 82 internos pertenecientes al crimen organizado, 80 individuos pertenecientes al crimen no organizado. Dichos resultados indican que en la mayoría de las dimensiones existen diferencias porcentuales respecto a la predominancia entre internos sentenciados pertenecientes al crimen organizado y no organizado, además esta diferencia, estadísticamente es significativa. Como conclusión se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre sentenciados por robo, entonces se acepta la hipótesis de investigación o alterna.

Importancia: La importancia de dicha investigación se basa en que hay una gran diferencia porcentual en los rasgos de personalidad de los que pertenecen al crimen organizado y los que no pertenecen siendo esta diferencia bastante significativa.

2.2.2. Antecedentes internacionales

Rodriguez y Salgado (2017). Cuya investigación es: "Se logra un análisis descriptivo de los perfiles de personalidad, otros posibles trastornos psicopatológicos, así como las variables sociodemográficas y características del consumo de sustancias de la población de drogodependientes en Proyecto Hombre Valladolid. Para lo se aplicó los instrumentos Europ ASI y MCMI-III. La metodología utilizada es: El análisis descriptivo de la población de drogodependientes en Proyecto Hombre Valladolid (PHV) en relación a los perfiles de personalidad, otros

posibles trastornos psicopatológicos. Los resultados obtenidos muestran que el perfil del usuario se trata mayoritariamente de un varón (84,91%), soltero (68,87%), con una edad media de (33,08) años; que tiene estudios primarios (65,09%), cuya ocupación habitual o última ha sido un trabajo sin formación previa (82,1%) y su principal fuente de ingresos ha sido la red primaria de apoyo (52,38%); es consumidor de varias sustancias, principalmente el alcohol junto con otras sustancias desconocidas o drogas (27,36%), cocaína (19,81%) y cannabis (16,04%). Los patrones clínicos de personalidad más prevalentes son las conductas antisociales (25,5%) de tipo paranoide (13,2%) y narcisista (11,3%). Los síndromes clínicos de gravedad moderada más frecuentes fueron, además de la dependencia a sustancias (81,1%) siendo también trastorno de ansiedad (63,2%) y la dependencia de alcohol (33,9%), mientras que entre los síndromes clínicos graves destacan el trastorno del pensamiento (24,5%), el trastorno delirante (22,6%). Cabe mencionar que los resultados encontrados en esta investigación coinciden con diferentes estudios revisados. Se concluye señalando la importancia de realizar una evaluación previa a todas las personas que requieren tratamiento con el fin de planificar los objetivos del mismo”. (Rodríguez Saez & Salgado Ruiz, 2017).

Importancia: la importancia de dicho estudio se basa en los perfiles de personalidad de personas drogodependientes lanzando diferentes trastornos psicopatológicos, así como también mostrando diferentes conductas antisociales sobre todo en personas del sexo masculino.

Benedicto (2015). Cuya investigación fue “Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial delictivo de menores los infractores de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo del investigador fue: El objetivo principal fue identificar los riesgos relacionados a la reincidencia delictiva de los infractores en Madrid, donde se usó como instrumento de medición el Inventario de gestión e intervención con jóvenes IGI-J, donde se identificó los distintos tipos de reincidencia delictiva, como metodología tubo un desarrollo de tipo explicativo, y analizar el desarrollo de los factores que causan el riesgo dinámico en función a las infracciones de menores delictivos. En los resultados en primer lugar, se describen las características socio-demográficas, delictivas y de reincidencia de los menores infractores que componen la muestra a partir de los datos recogidos en el HCS-J.

en conclusión: La delincuencia juvenil es un fenómeno que ha captado el interés de diversos investigadores y divulgadores en los años recientes. Conclusión: Conocer más sobre la etiología de esta realidad y sobre los factores que se asocian a ella de cara a mejorar el abordaje y la intervención que se pudieran plantear, están siendo los objetivos principales en su estudio, en especial en los últimos 15 años (Benedicto, 2015).

Importancia: la importancia de la presente investigación se da gracias a los diferentes factores externos que inciden las conductas delictivas de los jóvenes en la ciudad de España y a la vez que dichas conductas levantan una gran curiosidad por parte de los investigadores.

Mariani (2015). Cuya investigación fue: La Teoría de la Mente entendida “como la capacidad de comprender, explicar y predecir el comportamiento de otras personas a través del proceso de realizar inferencias acerca de sus estados mentales: su conocimiento, intenciones, deseos y creencias.” (Baron-Cohen, 1997; Dansilio, 2011; Gillan, Premack, & Woodruff, 1981; Leslie, 1994) se refleja en las interacciones sociales, siendo un elemento importante a tener en cuenta para el estudio de esta población; así como también los Trastornos de Personalidad, definidos por la Asociación Americana de Psiquiatría (2013) como “un patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo”. Es por tal motivo que el presente pre proyecto de investigación tiene como objetivo investigar la relación entre la Teoría de la Mente y los Trastornos de Personalidad en personas privadas de libertad (PPL) del establecimiento carcelario de la zona metropolitana del Uruguay mediante una metodología de investigación cuantitativa, de corte transversal y con un alcance descriptivo y correlacional. Cuyo resultado fue encontrar una correlación entre teoría de la mente y trastornos de personalidad. Al mismo tiempo se encontró que la mayoría de las personas privadas de libertad tuvieron algún tipo de trastorno de personalidad, siendo los más predominantes el trastorno antisocial y el límite. Se aplicaron instrumentos que permitan la medición de variables dependientes procesos de teoría de la mente y rasgos relevantes para el diagnóstico de trastornos de personalidad y variables independientes, datos sociodemográficos clínicos pre mórbidos Conclusión: Se aportará conocimientos sobre alguna de las

características de las personas privadas de libertad acerca de sus estados mentales.

Importancia: La importancia del mencionado estudio se da porque entre la relación del estudio de la teoría de la mente y los trastornos de personalidad nos dan un resultado en el cual nos muestra que las personas privadas de su libertad han tenido algún tipo de trastorno por lo cual eso nos hace inferir en la gran relevancia y relación directa entre los trastornos y la comisión de diversos delitos.

Celi, Astudillo y Mejía (2014-2015). Cuya investigación fue: La Personalidad y su relación con las conductas delictivas de internas del centro de rehabilitación social de Loja lineamientos alternativos. Periodo diciembre 2014, febrero 2015. Cuyo objetivo fue: Por lo tanto ésta investigación buscó la relación de la personalidad y las conductas delictivas en las internas del Centro de Rehabilitación Social de Loja en el periodo Diciembre 2014- Febrero 2015, incluyendo determinar los rasgos de personalidad de las internas y delimitar el tipo de conducta delictiva de cada una de ellas, esto se realizó mediante la aplicación de la historia clínica psicológica y también utilizando el inventario multiaxial de Millón III (MCMII-III), aplicado a 22 internas del Centro de Rehabilitación y cumpliendo con los criterios de inclusión y exclusión. Metodología : El presente trabajo investigativo se realizó desde la perspectiva de tipo Descriptivo Transversal con enfoque mixto describiendo, midiendo y recopilando información sobre hechos que suceden en un periodo de tiempo determinado y con una población fija Resultados se puede manifestar que: en cuanto a las conductas delictivas el 31,82% se relaciona con la personalidad paranoide, el 22,71% con la personalidad Evitativa, y finalmente un 13,63%, se relacionan con el tipo de personalidad Obsesiva-Compulsiva. Confirmando así la existencia de una relación entre la personalidad y las conductas delictivas en las internas del Centro de Rehabilitación Social de Loja, por lo cual fue necesario hacer el planteamiento de un Plan Psicoterapéutico. Método Es preciso indicar que, para la realización del presente proyecto, se tomó en cuenta distintos métodos, procedimientos y técnicas que la investigación científica proporciona, o sea, las formas o medios que nos permiten descubrir, sistematizar, enseñar y aplicar nuevos conocimientos. Concluimos en que la personalidad Paranoide es la

predominante dentro del Centro de rehabilitación Social de Loja (Pabellón de Mujeres). Cueva (2015).

Importancia: Dicha investigación tiene una gran importancia ya que nos muestra la relación estrecha entre la comisión de los diversos delitos con los diferentes rasgos de personalidad.

López, Izurieta y Imbanquingo (2013-2014) .Cuya investigación fue: Los rasgos de personalidad y su influencia en el comportamiento criminal de los internos varones del centro de atención al adolescente en conflicto con la ley en la ciudad de Ambato durante el periodo de diciembre 2013-mayo 2014.Cuyo objetivo fue: El presente trabajo investigativo tuvo como objetivo evaluar los rasgos de personalidad y su influencia en el comportamiento criminal en los adolescentes reclusos en el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley” en la ciudad de Ambato, durante el período Diciembre 2013 - Mayo 2014. La metodología fue El enfoque de la investigación es cuali-cuantitativo, cualitativo ya que la investigación se realizará mediante un acercamiento a la realidad fenoménica que se aprecia en un determinado contexto, detallando los acontecimientos, y las interacciones que se puedan observar o vivenciar con el fenómeno investigado; y cuantitativo porque se aplicaran reactivos psicológicos, para verificar la hipótesis planteada con datos estadísticos que confirmen o no la información obtenida. El lugar de la investigación fue en el “Centro de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley”, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a partir del mes de julio hasta diciembre del año 2014, las personas presentes en el trabajo son 50 adolescentes reclusos por causas de diversa índole. Resultados en la muestra de 50 entrevistados encontramos que dentro de los rangos de edades existe un 40% que se enmarca en la pubertad y el 60% en la etapa de la adolescencia inicial. Concluimos que dentro de la evaluación, en el cuestionario de rasgos de personalidad “Big Five” (BFQ), como resultado de la investigación, la mayoría de la población, es decir un 63% de los evaluados presenta niveles “Muy Bajos”, un 11,37% niveles “Muy altos”, un 9,3% niveles “Bajos”, un 8,7% “Promedio”, y finalmente un 7,5% una calificación de “Alto” en la calificación general de toda la población, lo que nos indica que los niveles de desarrollo de los rasgos de personalidad, si no son adquiridos de forma adecuada, terminan por influir

negativamente en el comportamiento de un 153 individuo que carecería de los elementos primordiales para la convivencia y la aceptación social. Lopez, Izurieta y Imbaquingo,(2015)

Importancia: En la presente investigación es importante ya que se expone la relación entre los rasgos de personalidad y en qué nivel de influencia se encuentra en relación con el comportamiento delictivo en los adolescentes.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Rasgos de personalidad

2.2.1.1. Personalidad

Personalidad deriva del latín persona, que designa la máscara que utilizaban los actores en los teatros para identificarse con alguien en particular; es así que, de la etimología se puede deducir que la personalidad son las características externas y visibles, esos aspectos que la gente percibe; no obstante, como menciona Schultz D. Schultz S. (2010) la personalidad no incluye únicamente lo que mostramos externamente, sino atributos de un individuo, una totalidad o conjunto de características; el término también abarca varias cualidades subjetivas, tanto sociales como emocionales, que no podemos observar directamente, que alguien tal vez trate de ocultarnos o que nosotros queremos enmascarar.

2.2.1.2. Teoría de los rasgos de la personalidad

En el campo de la personalidad existen diversas teorías que lo abordan desde variados enfoques, la validez de una u otra radica en la importancia que esta pueda tener en la investigación y su utilidad en la verificación de sus afirmaciones, de manera que podrán ser aplicables con el fin de ayudar a las personas. Con el objetivo de alinear nuestra investigación, hemos considerado las siguientes mencionadas por Cloninger (2003)

Según G. Allport, plateaban que todos los seres humanos son únicos y por consiguiente no puede situarse en ningún punto concreto de un continuo , de un rango o aptitud, esto sugiere que no pueden ser comparados y más aún , no se pueden establecer predicciones , a partir de las mediciones de las mismas como la

firma Eysenck (1987) "el modo en que cualquier rasgo concreto o aptitud se manifiesta en un individuo dado, estará determinado por su congruencia u oposición, o con otros rasgos o aptitudes , presentado presentando una configuración única, lo que hace imposible cualquier predicción significativa a partir de las medidas aisladas de rasgos o aptitudes, además tales rasgos o aptitudes son abstracciones artificiales de la realidad, que no producen de forma simple ni compuesta, la realidad única viviente que caracteriza la existencia de una persona particular".

Si bien es cierto Eysenck considera que estos aspectos mostrados por la postura ideográfica son importantes para ser considerados por los psicólogos interesados en las diferencias individuales. Eysenck refiere que "todo lo que existe es único de la misma forma que una persona dada es única, ninguna estrella o planeta es exactamente igual a ningún otro, como ningún átomo es exactamente igual al otro".

Según aportes de C. Jung e I. Pavlov, Eysenck tomo en cuenta la tipología de extraversión- introversión, que en su obra menciona como autor a Jung, quien fue quien la popularizo mas no el creador de la misma, puesto que antes que Jung otros autores ya hacían uso de la misma, Jung planteaba que el tipo extrovertido proyectaba su energía psíquica hacia el mundo externo y los objetos, caracterizándolos como habladores con poco autoanálisis, poco preocupados, negligentes con su salud, etc. Así mismo planteo que el introvertido proyectaba la energía psíquica hacia sí mismo, caracterizándolo como poco comunicativos, con buen nivel de autoanálisis, gusta de la lectura, con habilidades intelectuales.

La clasificación de los temperamentos según Iván Pavlov (excitación e inhibición) también sustenta la afirmación de la teoría de Eysenck, por su parte Pavlov plantea 3 cualidades esenciales del proceso de excitación e inhibición:

- 1) Fuerza de la excitación o inhibición.
- 2) Movilidad o rapidez para pasar de inhibición a excitación o viceversa.
- 3) Equilibrio entre los procesos de excitación e inhibición

De lo cual se desprende lo siguiente:

- 1) Fuerte equilibrado y rápido (Sanguíneo)

- 2) Fuerte equilibrado y lento (Flemático)
- 3) Fuerte, desequilibrado (Colérico)
- 4) Débil (Melancólico)

Weisen (1965) comprobó que era más probable que los introvertidos quieran un descenso en el nivel de estimulación, mientras que los extrovertidos buscan un aumento de estimulación.

Elliot (1971) encontró que los extrovertidos tenían un nivel de tolerancia al ruido, mucho mayor que los introvertidos.

Haslam (1967) encontró que los introvertidos tenían un umbral de dolor significativamente inferior al de los extrovertidos.

Borner (1975) encontró que los extrovertidos, tenían mayor nivel de tolerancia a estímulos dolorosos o intensos que los introvertidos.

Frith (1971) establece diferencias en la ejecución psicomotriz, los introvertidos prefieren movimientos relativamente cortos y precisos mientras que los extrovertidos prefieren movimientos más amplios y menos precisos.

Morris y Liebert (1973) hablaron sobre preocupación y emotividad, las puntuaciones de preocupación no cambian inmediatamente después del examen, mientras que las puntuaciones sobre emotividad disminuían significativamente.

Campbell y Hawley (1982) los extrovertidos toman más pausa de descanso que los introvertidos que estaban más preocupados que los introvertidos, por buscar un lugar de estudio que les ofreciera oportunidad de socialización.

Leigh y Wisdom (1970) los introvertidos aprendían mejor cuando se presentaba una estructura de aprendizaje que actuaba en secuencias estrictas y bastante puntuales, mientras que los extrovertidos tenían más éxito cuando se les presentaba una disposición aleatoria.

H. J. Eysenck (1971) el neuroticismo tiende a estar negativamente correlacionado con el logro en grupos que no había estado sujeto a un proceso de selección. Por el contrario, el neuroticismo tendía estar positivamente correlacionado con el logro en grupos que había sufrido un difícil proceso de selección.

Spielberger (1966) la ansiedad facilita la ejecución de tareas fáciles, pero la dificulta con tareas difíciles. Que ello dependerá de la inteligencia de los sujetos.

Una de las principales áreas de investigación de Eysenck, la descripción de los tipos de personalidad, empezó con sus esfuerzos por hacer una evaluación empírica de los primeros modelos tipológicos de la personalidad. Carl Jung había propuesto un modelo tipológico de la personalidad que incluía los conceptos de introversión y extraversión.

Caracteriza por una naturaleza vacilante, reflexiva, retraída que se mantiene dentro de sí misma, retrocede ante los objetos, siempre está un poco a la defensiva y prefiere ocultarse detrás de un escrutinio receloso.

La segunda [la extraversión], por lo general, se caracteriza por una naturaleza sociable, abierta y complaciente que se adapta con facilidad a una determinada situación, es rápida para formar apegos y, dejando de lado cualquier duda posible, a menudo se arriesgará a adentrarse en situaciones desconocidas con despreocupada confianza. Es obvio que en el primer caso lo más importante es el sujeto (es decir, la persona misma), y en el segundo lo es el objeto (es decir, la realidad externa) (1917).

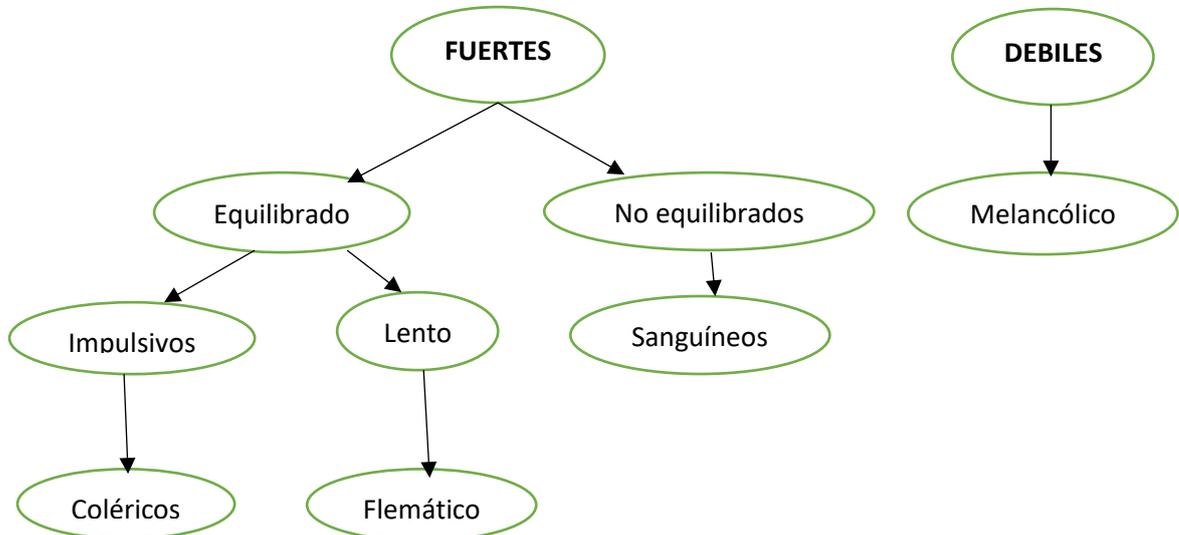
2.2.1.3. Rasgos de la personalidad

Según el autor (Allport , 1937) citado por Cloninger (2003), la unidad primaria de la personalidad es el rasgo. Hacer una relación de los rasgos de una persona provee una descripción de su personalidad. (Allport , 1937). Enfocado en el individuo Allport define los rasgos como sistemas Neuropsíquicos, donde producen en el individuo la capacidad para realizar distintos estímulos funcionales e uniformes para dar inicio nuevas formas consistentes equivalentes de conducta adaptativa y expresiva (p. 295).

En esta parte del informe dio énfasis a la definición de personalidad en termino psicofísico, donde explica que el foco determinante de la personalidad es la adaptación para un rasgo de valor determinante, para Allport los rasgos cambian a lo largo del tiempo, a causa de nuestras vivencias, experiencias como también identificando distintos tipos de rasgos.

2.2.1.4. Clasificación de los rasgos de la personalidad

Lopez Castro & Izurieta Imbaquingo (2015) cita a Schmidt (2010)La propuesta de Pávlov (extraído de Pelechano, 2000).



2.2.1.5. Personalidad y delincuencia

Para el siguiente apartado consideramos lo mencionado por López (2008) en su libro “Psicología de la delincuencia”:

Las variables de personalidad han sido poco atendidas e incluso ignoradas en la corriente criminológica principal aún, cuando la evidencia arrojada por la investigación es claramente favorable a la relación entre personalidad y delincuencia (Sobral, 1998).

La personalidad en su relación con la conducta delictiva o antisocial es un tema de estudio sumamente complejo, no sólo por la dificultad inherente a las numerosas definiciones y teorías que se han realizado en torno a esta noción, sino también por las complicaciones metodológicas que subyacen a su estudio.

Aunque el término personalidad ha sufrido continuas revisiones en el tiempo que explican la gran cantidad de modelos teóricos y metodológicos con los que se ha abordado su estudio, cuatro notas diferenciales permanecen ligadas a esta noción: la unicidad, la estabilidad, la internalidad y la consistencia.

Esta consistencia se halla respaldada por el patrimonio hereditario del organismo. De esta base genotípica se actualizarán ciertas tendencias latentes constituyendo una demostración o inclinación a actuar, y a cuyo conjunto se denomina disposición del sujeto. Este es el elemento permanente de la personalidad, en función del cual se ordena y manifiesta la vida anímica particular en lo que respecta a espontaneidad, receptividad y modo de reaccionar distintivos. Precisamente en base a estos rasgos ha habido numerosos intentos de buscar los elementos o características que diferencian a los criminales de los no criminales.

2.2.2. Conductas antisociales – delictivas

2.2.2.1. El delito

El termino delito fue imputado desde culturas muy antiguas, donde la tipificación de este término sirvió a la sociedad a moderar tales delitos, este término delito en criminología se dice que se puede describir, delimitar y reprimir todo tipo de formas en la conducta criminal de las personas y en situaciones diversas, hoy puedes ser delito mañana no serlo.

Según el concepto de la ciencia en el Derecho penal establece que nos puede hablar de delito sin estar establecido en el Código Penal.

2.2.2.2. La víctima

Víctima que proviene del latín víctima, que designa a la persona o animal sacrificado o que se destina al sacrificio, frente a victimario o victimizador, de victimarius, que alude al sirviente de los antiguos sacerdotes gentiles, que encendía el fuego, ataba a las víctimas al arar y las sujetaba en el acto del sacrificio.

Indudablemente el concepto de víctima ha evolucionado en función del lugar y la época es considerado como la persona que padece un daño por culpa propia, ajena o por causa fortuita (Laguna, 2008)

En este sentido Bedú, (1975) considera que una persona es víctima cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados o maliciosos, es la persona sobre la que recae la acción criminal y sufre en sí misma, en sus bienes o en sus derechos las consecuencias nocivas de la acción. (Laguna, 2008).

2.2.2.3. El control social

Son las estrategias y sanciones sociales, que pretenden incitar y garantizar la subordinación del individuo a los modelos y normas comunitarias. La sociedad necesita ejercer su superioridad sobre el individuo, así despliega una serie de mecanismos que aseguren la conformidad del individuo a las normas sociales.

Para Hikal (2009) hay dos tipos de control social uno de ellos informal que viene constituido por la familia, escuela, trabajo, etc. Y a su vez un control social formal constituido por policía, la justicia, por la administración penitenciaria; El control social informal pretende, a través de sus agentes, condicionar la conducta del individuo a las normas sociales, pretende que el individuo interiorice pautas de comportamiento que son aprendidas y transmitidas de generación en generación, de manera que cuando un individuo no aprende estas normas es cuando entra el control social formal a través de la coacción.

2.2.2.4. El delito de robo agravado

El delito de robo agravado es una acción típica antijurídica y culpable tipificada en el Código Penal artículo 189, es el delito de mayor incidencia en los establecimientos penitenciarios del Perú representa el 40% de la población total con un alto índice de reincidencia.

El apoderamiento de los bienes ajenos es considera como Robo, y justamente en las diferentes modalidades de hurto, en las conductas del apoderamiento de los ajeno.

El Robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación de la persona. (Maria, 2013) .

El robo en la actualidad en nuestro ordenamiento jurídico es el delito emblema que tiene aproximadamente el 50% de la población penitenciara que se encuentra en los establecimientos penitenciarios. Significa que la carga procesal y jurídica de nuestro sistema judicial se encuentra enfocada en su mayoría en el delito de robo agravado.

Precisamente el delito de robo agravado es un delito que debería de prestar una debida importancia y enfoque de gobierno central porque al determinar políticas de prevención de la incidencia de estos delitos se estaría minimizando un enorme gasto de recursos económicos para el tratamiento de los agentes de la comisión de este delito.

Es importante establecer estas políticas de prevención a corto plazo de lo contrario se perdería recursos económicos y humanos con el afán de controlar el aumento de estos delitos, políticas que se enfocan desde el tratamiento primario en escuelas y colegios y con el apoyo de profesionales y la sociedad en su conjunto.

El 34.5% de los delitos cometidos en el Perú son delitos contra el patrimonio en la modalidad de Robo Agravado obteniendo un índice de aumento del 4% anual con respecto del año anterior.

Las ciudades de Ica, Lima, Lambayeque, Piura y Arequipa son las que registran mayor número de denuncias por este tipo de delito. Para que exista robo agravado tiene que ser cometido en casa habitada, durante la noche o lugar desolado, a mano armada, siendo dos o más personas con un medio de transporte público, fingiendo ser autoridad, en agravio de menores, cuando se causa lesiones. (Maria, Monografias.com, 2013)

2.2.2.5. El delito de homicidio

El delito de homicidio es un delito que se encuentra ubicado en el tipo de delitos contra la vida el cuerpo y la salud defiende el buen jurídico de naturaleza esencial cual es el de la vida.

El delito base es el delito de homicidio presenta una gran variedad de figuras dependiendo de la calidad del agente activo o del sujeto pasivo enfoca una gran variedad de conductas que antecede la consumación del delito, la ferocidad la preparación del delito el lucro el placer la acción de encubrir este delito por otro el ánimo perverso de hacer un daño significativo a la víctima

También exige ciertos requisitos tanto para el sujeto pasivo como el sujeto activo de ello se obtiene la múltiple clasificación de delitos contra la vida el cuerpo

y la salud que se desarrollara dependiendo del animus o la intención que engloban las circunstancias de la comisión del delito.

1) Homicidio simple

El homicidio simple es la figura básica del delito de homicidio en nuestro ordenamiento jurídico se encuentra tipificado ordenado y previsto en el artículo 196 del Código Penal

Este delito presenta un rango de pena privativa de la libertad que oscila entre los 6 a 20 años dependiendo de las circunstancias de la comisión del delito.

Tiene la característica principal que no presenta el ánimo de la premeditación ósea no tiene actos que antecede a la consumación del delito, no existe el elemento de la alevosía, no exige la presencia de ventaja de diversa índole y no está dentro de los parámetros exigidos.

En resumen, el delito de homicidio simple tiene condiciones mínimas de agravantes para la consumación del delito inclusive catalogado como una forma de delito sin dolo.

2) Homicidio calificado

El homicidio calificado es un delito también dentro de la característica y acción de atentar contra la vida el cuerpo y la salud en el ordenamiento jurídico positivizado y tipificado en el artículo 108 del Código Penal.

En la actualidad presenta una gran cantidad de variables dependiendo del sujeto activo o pasivo así tenemos la figura del feminicidio, el homicidio cuando el sujeto pasivo es un efectivo de las fuerzas policiales.

Las características principales que diferencia al delito de homicidio calificado son el animus con la intención de matar de quitar el bien jurídico la vida con intención con ferocidad, con crueldad ósea existe la clara intención de hacer daño a la víctima hasta quitarle la vida, el delito de homicidio calificado viene ósea antecede de una serie de casos preparatorios que determina la consumación del delito los actos preparatorios están rodeado del engaño el ardid la mentira que es congruente con la preparación de la consumación del delito inclusive hasta desaparecer el cuerpo de la víctima en su totalidad utilizando mecanismo físicos

químico biológicos mecánicos o sea quemarlos, despedazarlos, arrojarlos a lugares inhóspitos.

Todas estas circunstancias determinan que el delito de homicidio calificado es catalogado como el delito principal de intención y solo contar con la vida el cuerpo y la salud, como es ampliamente desarrollado en nuestro Código Penal

Para efectos del evento académico que nos convoca, me voy a referir al homicidio requiere la intervención de la psicología, razón por la cual quedan excluidos los homicidios en los cuales el lucro fue el móvil principal. También queda extinto el tema de homicidio simple, que puede haber sucedido como un hecho aislado en la vida del autor material, esto debido a que el título de la conferencia hace referencia al homicidio serial que es una conducta recurrente, que implica mayor alteración y complejidad de la topografía conductual. (De Jesús Sánchez, 2015).

3) Homicidio culposo

El delito de homicidio culposo en el ordenamiento jurídico actual se encuentra tipificado en el artículo 11 del código penal no es un delito con el afán de producir un daño significativo a la víctima, el elemento subjetivo para la consumación de este delito es la culpa en sus diversas manifestaciones negligencia impericia no existe el animus de la consumación del delito solo existe el elemento subjetivo la culpa no existe intención alguna en ocasionar un daño a la víctima, la comisión del delito es por accidente en circunstancias no previstas no pensadas es algo fortuito ,sin embargo la doctrina la tipifica como delito, denomina intervención del estado llegando inclusive a no estar incluidos dentro de la consecuencia de pena privativa de la libertad acordado a ciertos acuerdos restauratorios entre la víctima y el autor de la comisión del delito,.

En este tipo de delitos se tiene que analizar muy exhaustivamente el daño ocasionado que se refleja en el pago de la reparación civil que muchas veces es un monto significativo para el autor dependiendo de la cantidad de víctimas y las circunstancias que anteceden a ello como son generalmente la impericia.

4) Parricidio

El delito de parricidio es un delito original del Código Penal está tipificado y desarrollado en el artículo 197 del Código Penal. Es un delito considerado especial porque tanto el sujeto activo como el sujeto pasivo tiene que cumplir ciertos requisitos o como demuestra que entre la víctima y el autor debe de existir ciertos lazos de consanguinidad o afinidad los cuales deben estar demostrados convenientemente con elementos idóneos que certifiquen la relación que existe entre el sujeto activo y pasivo.

El delito de parricidio es de amplia protección en distintos ordenamientos jurídicos porque en la realidad actual es muy común la afectación del

bien jurídico de la vida, el cuerpo y la salud entre personas que ocupan un mismo techo familiar o que encuentran ligadas estrechamente como es padre a hijo, hijo a madre o entre hermanos.

El elemento de análisis para la tipificación del delito de parricidio es precisar la relación parental existente este elemento, el cual no es necesario realizar un mayor análisis de las circunstancias del hecho punible basta la relación existente entre ambos previos análisis de las circunstancias subjetivas y concluir con la tipificación en estricto de delito de parricidio., este se acredita con la partida d nacimiento de matrimonio que se demuestre entre víctima y agresor.

2.2.2.6. Estafa

El que procura para sí o para otro un provecho ilegal en perjuicio de tercero, induciendo o manteniendo en error a la víctima mediante engaño, astucia, ardid u otra forma dolosa. Para que haya estafa debe mediar siempre la artimaña, el encubrimiento de la verdad.

2.2.2.7. Extorsión

Es el delito que se produce, mediante violencia, amenaza o intimidación a una persona, obliga a ésta o a otra a proveer al agente o a un tercero un beneficio económico ilícito de cualquier otra índole. La pena a imponer por el delito de extorsión será de prisión de uno a cinco años, sin perjuicio de las que pudieran imponerse por los actos de violencia física realizados.

2.2.2.8. Trata de personas

El que incita o facilita la entrada o salida del país o el traslado dentro del territorio de la República de una persona para que se desempeñe en la prostitución.

2.2.2.9. Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas

El que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, El que posea todos estos elementos para su tráfico ilegal será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 6 ni mayor de 12 años y con 120 a 180 de multa.

2.2.2.10. Lavado de activos

El delito de lavado de activos es todo acto, ejecutado por cualquier persona, para modificar, transferir, ocultar, tener, transportar activos consistentes en dinero, bienes, efectos o ganancias de origen ilegal y que la persona que realiza dicho acto conoce o debía suponer este origen ilícito, lo que ejecuta con el fin de evitar la identificación de su origen, su incautación o decomiso por parte de la justicia.

Estas conductas son drásticamente penadas. Cualquier persona que cometa estos actos de convertir, transferir y/u ocultar activos ilícitos, es pasible de ser sancionado con una pena privativa de la libertad no menor de ocho ni mayor de quince años y además la pena de multa consistente en 20 a 350 días multa.

2.2.2.11. Tenencia ilegal de armas (TIA)

Dicho delito de tenencia ilegal de armas es uno de pura actividad. su cumplimiento se produce con la posesión de un arma de fuego ilegal sin la autorización expedida por la superintendencia nacional de control y servicios de seguridad, armas, municiones y explosivos de uso civil (SUCAMEC).

2.2.2.12. Cohecho pasivo

Se encuentra regulado en el artículo 393° del Código Penal y se presenta cuando el funcionario o servidor público acepta, admite o solicita, directa o indirectamente donativo, promesa o cualquier otra ventaja o beneficio para realizar u omitir un acto en violación de sus obligaciones o a consecuencia de haber faltado

a ellas. En el presente caso, la ventaja o beneficio que recibe o solicita el funcionario público o servidor público es con el fin de no cumplir con las funciones correspondientes a su cargo, afectando ello en un beneficio fraudulento tanto para el funcionario público como para el otro sujeto participante.

2.2.2.13. Contrabando

Es un delito que trae como consecuencia que el Estado se vea afectado por los ingresos que deja de recaudar para saldar el gasto público; por ello, es necesario que este sea contenido por los órganos rectores encargados del control aduanero, y en el marco sancionador penal, por el órgano jurisdiccional. La economía de los países se ve afectada cuando las mercancías ingresan y salen del territorio evadiendo el control. Es necesario que se ejecuten cambios a la ley marco para coadyuvar a la represión y sanción oportuna.

2.2.2.14. Falsificación de documentos

La falsificación de documentos o falsedad material es todo acto que realiza una persona que en todo o en parte, hace un documento falso o adultere uno verdadero, que pueda dar inicio a un derecho u obligación o pueda servir para probar un hecho. Esto siempre y cuando dicho documento haya sido elaborado o adulterado con el fin de ser utilizado y en tanto de su uso pueda resultar algún daño o perjuicio.

En este delito no es necesario que el documento en cuestión sea utilizado, aunque el usarlo como si fuese lícito y generar con ello un perjuicio también constituye un delito. Por este delito la pena puede llegar hasta los 4 años de cárcel si el documento elaborado, adulterado o utilizado, es un documento privado, es decir, en el que solo intervienen particulares. En tanto puede llegar hasta los 10 años de cárcel si el documento es uno de naturaleza pública, es decir, elaborado, visado o autenticado por un funcionario público, como ocurre también en un registro público, testamento, título transmisible al portador, cheque, entre otros.

2.3. Definición de términos básicos.

Conducta delictiva. Siempre han existido en algún grado esas conductas, pero actualmente se han multiplicado las oportunidades por circunstancias externas

parece que le problema solo obedece a factores ambientales, pero lo más probable como ha sido señalado por diversos autores, subyacente a todo ello, este un determinado tipo de personalidad que facilite la desinhibición de los impulsos agresivos que en principio existen en todos los individuos.

Conducta antisocial. Es un hecho que se detecta a nuestro alrededor y en diversas manifestaciones de la sociedad en el cine, en la televisión, en la prensa, en la calle, en el centro escolar y a veces desgraciadamente, también en ambientes muy próximos a nosotros mismos y a nuestra familia. Actualmente, el problema ya no es solo unos grupos marginados; se está extendiendo y aparece tanto en los centros urbanos como en los pequeños núcleos de población. incluyen así una amplia gama de actividades tales como:

Acciones agresivas. Según Barkowitz (1996) la define como “faltar al respeto, ofender o provocar a los demás”, es decir, el comportamiento que se realiza sobre la víctima. Socialmente, el comportamiento agresivo ha sido inherente al ser humano desde los inicios de su existencia.

Absentismo escolar. La falta de asistencia continuada a la escuela de un alumno(a) en edad de escolarización obligatoria, ya sea por propia voluntad, por causa de la despreocupación o excesiva protección de sus padres o bien por reiteradas expulsiones de la clase.

Hurtos. Es el delito que consiste en la sustracción de cosa ajena con ánimo de apropiarse, pero sin violencias ni amenazas.

Huidas de casa. Huir de su mundo real con el fin de evitar tener cercanía con los familiares con quienes vive porque existe una hostilidad en su vida diaria.

Mentir. La mentira, según la RAE, es una expresión o manifestación contraria a la verdad, a lo que se sabe, se cree o se piensa. El hecho de comunicar mentiras se llama mentir, y es utilizado por las personas para fingir, engañar, aparentar, persuadir o evitar situaciones

Piromanía. Según el DSM-V, es un trastorno del control de impulsos relacionado con la provocación de incendios y la atracción por el fuego.

Vandalismo. El vandalismo es un delito que se da cuando una persona destruye o profana los bienes de otra persona sin permiso.

Rasgos de personalidad. La personalidad según La teoría de Eysenck se aplica primordialmente en la psicología y la genética, ya que era conductista que consideraba que los hábitos cotidianos aprendidos son de gran importancia, además considero que las diferencias en la personalidad se inician desde a partir de la herencia genética, el mismo que estuvo interesado en lo que también se le llama temperamento. Y los cuatro temperamentos son (sanguíneo, colérico, melancólico y flemático) donde también ideó el médico griego quien vivió en el siglo II de nuestra era este autor le asignó una causa definida a cada uno de estos cuatro tipos de personalidad.

El objetivo del inventario de personalidad de Eysenck (EPI) es la medición de dos de las dimensiones importantes de la personalidad donde los aspectos que evalúa son: dimensión "E" Introversión – Extroversión y Neurotismo dimensión "N" Estabilidad -Inestabilidad. Las características del inventario:

Melancólico (introversión- inestable). Las personas de sistema nervioso débil, tienden a ser caprichosos, ansiosos, rígidos, soberbios, pesimistas, reservados, insociables, tranquilos, y ensimismados, Una tasa muy elevada determina la personalidad distímica con una evidencia a las fobias y obsesiones, también sus condicionamientos emocionales son muy rígidos y estables.

Colérico (extrovertido – inestable). Sus procesos neurodinámicos son muy fuertes, pero hay desequilibrio entre inhibición y excitación: son personas sensibles, intranquilas, agresivas, excitables, inconstantes, impulsivas, optimistas y activas, tienen dificultad para dormir, pero mucha facilidad para despertarse. Una alta tasa de extroversión y neurotismo, define a la persona histeropática (inmadurez sin control emocional) los coléricos son de respuestas enérgicas y rápidas.

Sanguíneo (extrovertido – estable). Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y de movilidad rápida, son personas sociales, discordantes, locuaces reactivas, vivaces despreocupadas, tienden a ser líderes de gran productividad, buena capacidad de trabajo, facilidad para adecuarse a situaciones nuevas, una

alta tasa de dimensión extrovertida puede determinar el desperdigamiento (diseminación) y desorden de la actividad.

Flemático (introvertido – estable). Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y lentos, son personas pacíficas, cuidadosas y tercas, pasivas, controladas y formales, uniformes, calmadas, se fijan a una rutina y hábitos de vida bien estructurados, de ánimo estabilizado, grandemente productivo, reflexivo capaz de volver a sus objetivos, a pesar de las dificultades que se le presentan, vuelve a reestructurar este aspecto, una alta tasa de introversión puede determinar cierta pereza y desapego al ambiente.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

H1= Si existe la relación de las conductas Antisociales – delictivas y los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Ho= No existe la relación de las conductas Antisociales – delictivas los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

3.1.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Ha= Si existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Hipótesis específica 2

Ha= Si existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Ho= No existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Hipótesis específica 3

Ha= Si existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Hipótesis específica 4

Ha= Si existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

Ho= No existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2020.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Variable 1: Rasgos de personalidad

Personalidad deriva del latín persona, que designa la máscara que utilizaban los actores en los teatros para identificarse con alguien en particular; es así que, de la etimología se puede deducir que la personalidad son las características externas y visibles, esos aspectos que la gente percibe; no obstante, como menciona Schultz D. Schultz S. (2010) la personalidad no incluye únicamente lo que mostramos externamente, sino atributos de un individuo, una totalidad o conjunto de características; el término también abarca varias cualidades subjetivas, tanto sociales como emocionales, que no podemos observar directamente, que alguien tal vez trate de ocultarnos o que nosotros queramos enmascarar.

3.2.1.2. Variable 2: Conductas delictivas

Las conductas delictivas para nuestra investigación están desarrolladas la variedad de conductas que son pasibles de ser consideradas delitos y punibles como son participes en organización criminal, robos agravados violencia familiar que determina comisión de lesione leves o graves, homicidios ligados estrictamente a los casos de sicariato, extorsión, la conducta de trata de personas especialmente al tráfico de menores o de sujetos carente de capacidad.

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Variable 1: Rasgos de personalidad

Los rasgos de personalidad es el resultado de las puntuaciones obtenidas en la aplicación del inventario de Eysenck de personalidad: introversión-extroversión (E) y neurotismo: estabilidad – inestabilidad (N). la forma E con 57 ítems.

3.2.2.2. Variable 2: Conductas antisociales- delictivas

Las conductas antisociales – delictivas es resultado de las puntuaciones obtenidas de la aplicación del cuestionario de A-D (conductas antisociales - delictivas) el cual consta de 40 ítems distribuyéndose en dos grupos 20 primeras ítems que miden conductas antisociales y los 20 últimos ítems que miden las conductas delictivas.

Operationalization de variables

Variable 1: Rasgos de personalidad

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CATEGORÍAS	ESCALA DE MEDICIÓN	
Introversión Extroversión	Melancólico	1,3,5,8,13,15,	SI	NIVELES Melancólico	ORDINAL
		17,20,22,25,3 2,34,37,39,41 ,44,46,49,51, 53.	NO	Introversión – Inestable	
Neuroticismo	Colérico	1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12, 13,14,15,16,1 7,18,19,20.		Colérico Extrovertido - Inestable	
Rasgos de personalidad	Sanguíneo	21,22,23,24,2 5,26,27,28,29 ,30,31,32,33, 34,35,36,37,3 8,39,40		Sanguíneo Extrovertido – Estable	
	Flemático			Flemático Introvertido - Estable	

Variable 2: Conductas antisociales y delictivas

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	/	CATEGORIAS	ESCALA DE MEDICION
				RESPUESTAS	NIVELES
				SI	
Conductas Antisocial	Conducta muy alta	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20.		No	Conducta muy alta 76 - 100
	Conducta alta				Conducta alta 52 - 65
Conductas Antisocial	Conducta normal o media	21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40.			Conducta normal o media 50
	Conducta baja				Conducta baja 36- 48
	Conducta muy baja				Conducta muy baja 3- 37

3.3. Tipo y nivel de investigación

3.3.1. Tipo de investigación

La presente investigación por el tipo de estudio que se viene realizando reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada según Sabino (2006) ya que este autor menciona que destina sus esfuerzos a resolver los problemas y necesidades que se plantean en un corto mediano o largo plazo. una vez que exista la relación de rasgos de personalidad en las conductas antisociales y delictivas de las internas sentenciadas del Establecimiento Penitenciario de Lampa.

3.3.2. Nivel de investigación

Es de nivel descriptivo porque se utiliza una serie de pasos a seguir como Son: Reconocimiento de la muestra de población que viene a ser las internas del Penal de Lampa, y también es de tipo correlacional con el fin de buscar la relación de rasgos de personalidad en las conductas antisociales y delictivas de las internas sentenciadas del Establecimiento Penitenciario de Lampa.

3.4. Diseño de la investigación

Esta investigación no es experimental, porque no existe manipulación ni estimulación de las variables ni de los participantes. Transversal porque se recopilarán previa programación, y posteriormente con los resultados obtenidos se buscará la relación de rasgos de personalidad en las conductas antisociales y delictivas de las internas sentenciadas del Establecimiento Penitenciario de Lampa.

La relación entre los síndromes clínicos y patrones de personalidad.

La investigación es descriptiva porque nos permite investigar de forma cuantitativa, también tiene el propósito de observar y describir documentar diversos aspectos de los participantes.

La investigación es Correlacional porque nos permite investigar de forma cuantitativa así mismo describe las relaciones entre las dos variables de los participantes.

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

El Establecimiento penitenciario queda en la ciudad de Lampa, pertenece a la dirección regional del altiplano de puno ORAP, cuya dirección es Av. Torres Belon S/N distrito de Lampa, el Establecimiento Penal se reabrió en el año 2003. desde entonces alberga puras internas mujeres, siendo de régimen ordinario, a la fecha alberga un total de 177 internas de diferentes delitos.

Cuyos criterios de selección son internas que comprenden de los 20 años a 59 años de edad siendo la población objeto de estudio internas sentenciadas por diferentes delitos.

3.5.2. Muestra

Se extrajo una muestra de 80 internas de género femenino diferenciadas por delitos, entre las edades de 20 años de edad a 59 años las mismas que cumplen condena en 2 pabellones "A" Y "B".

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población = 101

z = Nivel de confianza al 95% establecido por el investigador = 1.96

p = Probabilidad de éxito 50% = 0,5

q = Probabilidad de fracaso 50% = 0,5

e = Margen de error permisible establecido por el investigador = 0.05

Remplazando:

$$n = \frac{101 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(101 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = \frac{97,0004}{1.21} = 80.14 = 80.$$

En consecuencia, la muestra queda conformada por 80 internas.

3.5.3. Muestreo

Selección aleatoria simple

Descripción de la muestra

Para establecer el grupo de muestra de las internas, se tomó en cuenta los siguientes parámetros:

Edad de las internas: 20 -59 años.

Pabellón "A" Y "B".

Tipo de delitos: Tenencia ilegal de armas, Robo agravado, Hurto simple, Parricidio, Homicidio simple, Homicidio calificado, Trata de personas, Estafa, Lavado de activos, Tráfico ilícito de drogas, Cohecho pasivo, Contrabando, Falsificación de documentos.

Género de las internas: femenino

Tabla 1.
Descripción de las edades de las internas

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
21-26	20	25%
26-32	12	15%
32-37	10	13%
37-43	13	16%
43-48	10	12%
48-54	8	10%
54-59	7	9%
TOTAL	80	100%

Fuente elaboración propia

En la tabla 1, observamos que 20 internas se encuentran entre las de 21 a 26 años de edad (25%); 13 internas están entre los 37 a 43 años de edad siendo un (13%), 12 internas están entre 26 a 32 años de edad haciendo un (15%); 10 internas están entre los 32 a 37 años de edad siendo un (10%); 10 internas están entre los 43 a 48 años de edad siendo (12%); 8 internas están entre los 48 a 54 años de edad siendo un (10%); 7 internas están entre 54 a 59 años de edad siendo un (9%), con un total de 80 internas siendo un 100%.

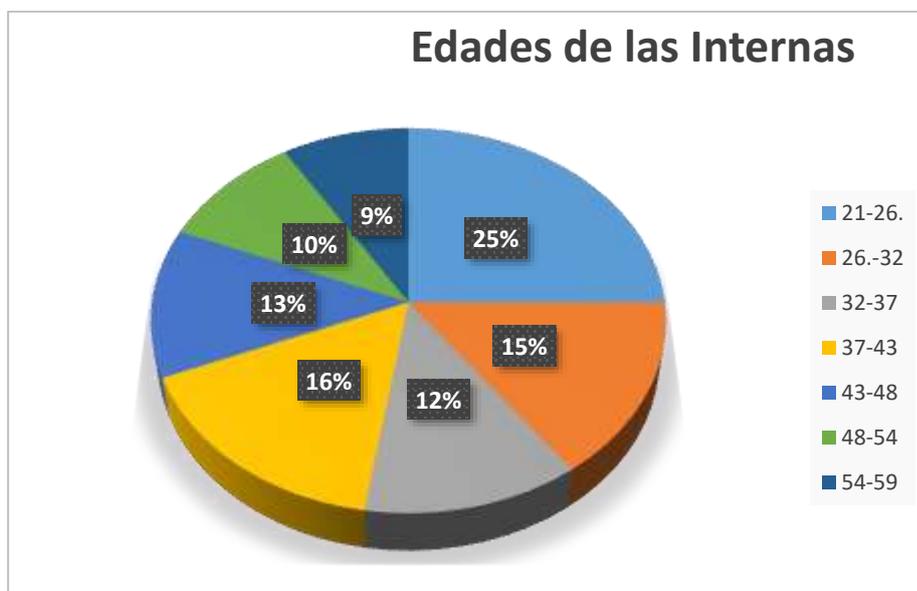


Figura 1. Descripción de edades de las internas
Fuente elaboración propia

Figura 1: En la interpretación grafica se observa que 25% de las internas están entre las de 21 a 26 años, 16% de las internas están entre los 37 a 43 años de edad y el 15% de las internas están entre 26 a 32 años de edad; 13% de las internas están entre los 43 a 48 años de edad;12% de las internas están entre los 32 a 37 años de edad;13% de las internas están entre los 43 a 48 años de edad;10% internas están entre 48 a 54 años de edad, 9% con un internas están entre 54 a 59 años de edad.

Tabla 2.

Descripción de los delitos existentes en el Establecimiento Penal.

	Frecuencia	Porcentaje
Tenencia ilegal de armas	1	1.3%
Robo agravado	4	5.0%
Hurto simple	2	2.5%
Parricidio	3	3.8%
Homicidio simple	1	1.3%
Homicidio calificado	4	5.0%
Trata de personas	9	11.3%
Estafa	2	2.5%
Lavado de activos	3	3.8%
Tráfico ilícito de drogas	43	53.8%
Cohecho pasivo	3	3.8%
Contrabando	4	5.0%
Falsificación de documentos	1	1.3%
Total	80	100.0%

Fuente elaboración propia

En la tabla 2, observamos que el delito de tráfico ilícito de drogas es el primer lugar con más alto porcentaje de los demás delitos haciendo un (53.8 %); el que sigue es el delito de trata de personas haciendo un (9%);seguidamente tenemos a los delitos de Robo agravado, homicidio calificado y contrabando haciendo un (5.0); así, mismo tenemos a los delitos Parricidio, Lavado de activos, Cohecho pasivo, siendo un (3.8%); los penúltimos delitos son Hurto simple, Estafa haciendo un (2.5%); como últimos delitos son tenencia ilegal de armas, homicidio simple, falsificación de documentos haciendo un (1.3 %).

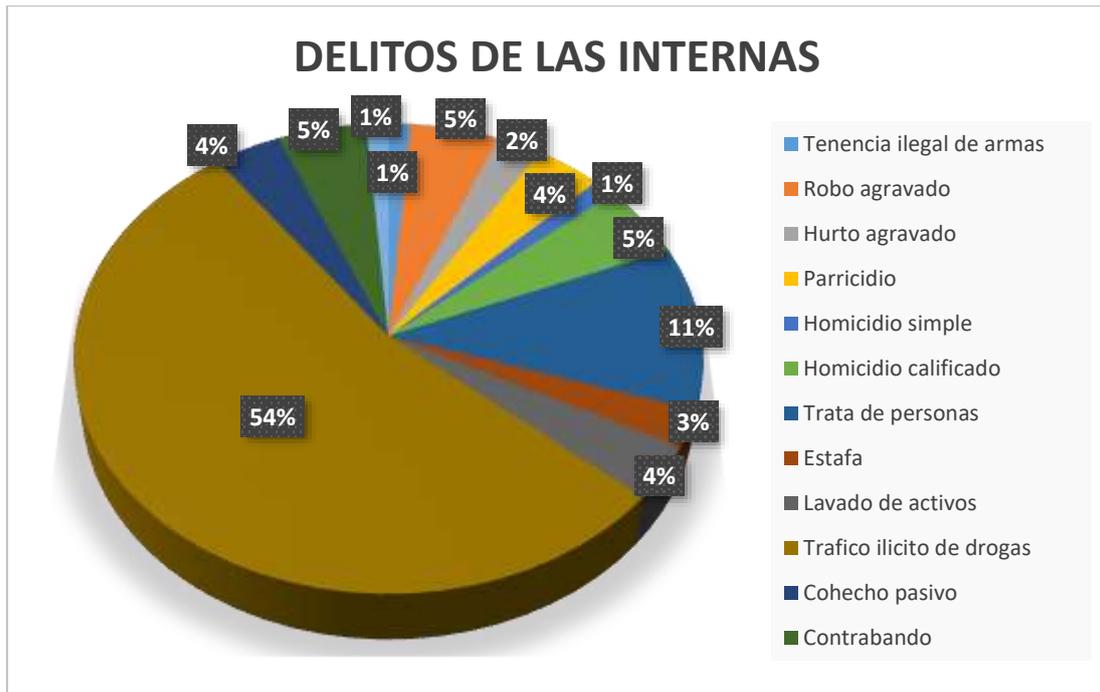


Figura 2. Descripción de los delitos de las internas
Fuente elaboración propia

Figura 2, observamos que el delito de tráfico ilícito de drogas es el primer lugar con más alto porcentaje de los demás delitos haciendo un (53.8 %); el que sigue es el delito de trata de personas haciendo un (9%);seguidamente, tenemos a los delitos de Robo agravado, homicidio calificado y contrabando haciendo un (5.0); así, mismo tenemos a los delitos Parricidio, Lavado de activos, Cohecho pasivo, siendo un (3.8%); los penúltimos delitos son Hurto simple, Estafa haciendo un (2.5%); como últimos delitos son tenencia ilegal de armas, homicidio simple, falsificación de documentos, haciendo un (1.3 %).

Tabla 3.
Descripción de pabellones existentes A y B

Pabellones	Frecuencia	Porcentaje
"A"	50	62.50%
"B"	30	37.50%
TOTAL	80	100%

Fuente elaboración propia

En la tabla 3 podemos apreciar que se dividen en dos pabellones "A" y "B" habiendo 50 internas en el pabellón "B" siendo un (62.50%); así mismo se puede observar que en el pabellón "A" hay 30 internas siendo un (37.50%); habiendo así

un total de 80 internas como muestra de estudio del (100%) del establecimiento penal de Lampa.

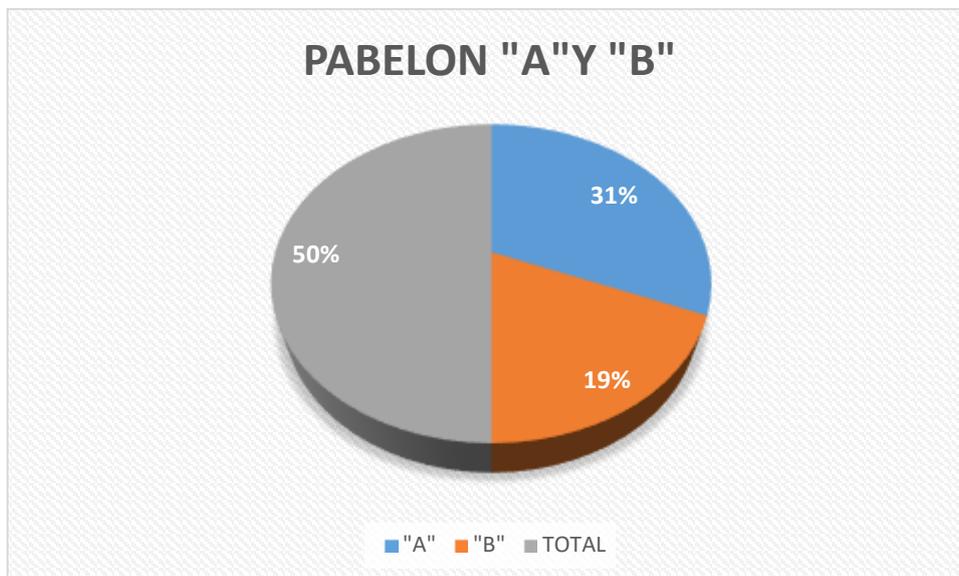


Figura 3. Descripción de pabellones A y B

Gráfico 3 podemos apreciar que se dividen en dos pabellones "A" y "B" habiendo 50 internas en el pabellón "B" siendo un (62.50%); así mismo se puede observar que en el pabellón "A" hay 30 internas siendo un (37.50%); habiendo así un total de 80 internas como muestra de estudio del (100%) del establecimiento penal de Lampa.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica de la observación es una técnica de recopilación de datos que nos permite sacar información donde ocurren los hechos, técnica que se utilizará para la medición psicológica de las internas del Penal de Lampa.

Fuentes documentales fichas bibliográficas por que se tomó mucha información de autores sobre el origen de nuestras variables. Y fichas de transcripción o textual, porque tomamos los datos importantes para la investigación y dar un resultado.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de inventario de personalidad, fue aplicando el test psicológico en ambos pabellones de las cuales algunas pruebas han sido nulas en donde había preguntas ya estructuradas, preguntas combinadas: cerradas, cuyo objetivo del test es mostrar o evidenciar si existe o algún patrón de personalidad que pueda estar perjudicando el normal desenvolvimiento de las internas.

A) Ficha técnica

1) Inventario de Personalidad H.J. Eysenck

Forma "B"-Adultos

Nombre del test: Inventario de personalidad de Eysenck

Forma B" adultos

Autor: JUL_ Eysenck

Siglas del test: IPE

Procedencia: Ciudad de Londres Inglaterra

Aparición: 1954

Objetivos: Evalúa fundamentalmente la personalidad, esta medición es indirecta.

Aspectos que evalúa: "E" "Introversión..... Extroversión

"N" Estabilidad..... Inestabilidad

"L" Veracidad.

Escala "E"-introversión- extroversión

Llegada a la mayor o menor facilidad de internalización de patrones socializadores, y qué correspondencia tiene el sujeto frente a estos; estas actividades se realizan por condicionamiento, entendiéndose por este último, una actividad psíquica.

- **Sujeto extrovertido:** Le gusta participar más en las fiestas, amigos, no le gusta leer. Prefiere más actuar que pensar(Periférico).
- **Sujeto introvertido:** sujeto tranquilo, se aísla, prefiere observar a las personas, es reservado y distante excepto con sus intimas amigos, serio, ordenado.

En su modo de vida tiene ajuste y autocontrol emocional; rara vez es agresivo y no pierde fácilmente su temple. Sujeto pesimista.

Escala "N" Estabilidad – inestabilidad

Se refiere a la estabilidad del sistema nervioso autónomo que moviliza trastornos cardio vasculares, taquicardias, transtornos respiratorios, sudoraciones, etc.

Una taza elevada de neuroticismo (inestabilidad) indica una emotividad muy intensa y elevado tono de voz, son personas generalmente ansiosas, tensas, inseguras, tímidas.

Escala "L" Veracidad

Los ítems de la escala de mentira son: 6,12,18,24,30,36,42,48,54. Estos están distribuidos de manera estructural y sistemática.

Tabla 2.

Nivel de confiabilidad del Inventario de personalidad de Eysenck

Variable	Dimensiones	Confiabilidad
Inventario de personalidad de Eysenck	Extroversión-Introversión	0,757
	Estabilidad-Inestabilidad	0,771

En nuestro país la confiabilidad fue demostrada con la estandarización del inventario realizada por el psicólogo Anicama (1974), en una población de 2000 sujetos de diferentes edades, entre universitarios, estudiantes secundarios y obreros. La prueba test–retest arrojó los siguientes coeficientes de correlación “r” producto momento: E = 0,68, N = 0,71 y L = 0,61. Quedando establecido el grado de confiabilidad del inventario a dos niveles de significación del 5% y 1%.

Inventario de personalidad Eysenck Forma B-para adultos.

La teoría de Eysenck se aplica primordialmente en la psicología y la genética, ya que era conductista que consideraba que los hábitos cotidianos aprendidos son de gran importancia, además considero que las diferencias en la personalidad se inician desde a partir de la herencia genética, el mismo que estuvo interesado en lo

que también se le llama temperamento. Y los cuatro temperamentos son (sanguíneo, colérico, melancólico y flemático) donde también ideó el médico griego quien vivió en el siglo II de nuestra era este autor le asignó una causa definida a cada uno de estos cuatro tipos de personalidad.

El temperamento es uno de los aspectos de la personalidad que se basa en la genética, es innato desde el momento del nacimiento de una persona o incluso antes. Esto no significa que la teoría del temperamento indique que no contemos con otros aspectos de nuestra personalidad que son aprendidos; es preciso indicar que el teórico Eysenck se centró en lo “natural” y dejó la “crianza” haciendo que los aspectos ambientales y sociales no los tomara en cuenta para su estudio.

El psicólogo factorialista inglés de origen alemán, especializado en el estudio de la personalidad nació en Londres Berlin, 4 de marzo de 1916; donde en 1934 emigró a Alemania nazi, refugiándose hasta 1939 en Francia seguidamente en el Reino Unido. Estudiando en la universidad de Londres, desempeñando sus funciones de psicólogo entre los años 1942 al 1945 en el hospital londinense de Mill Hill y desde 1945 laboró en el hospital Maudsley dependiente de la universidad de Londres. Entre 1950 y 1955 fue director de la universidad de psicología del instituto de psiquiatría y luego entre 1955 y 1984, jefe de cátedra de la carrera de psicología en la universidad de Londres, universidad en la que recibió el título de doctor emérito. En 1952 publicó un artículo en el cual refería que la ausencia de tratamiento era igual o aún mejor que la psicoterapia psicoanalítica y la estructura de la personalidad, dimensiones de personalidad (1947) estudio científico de la personalidad (1960) fundamentos biológicos de la personalidad (1967) entre otros. Esto impulsó la investigación a nivel científico de los modelos psicoterapéuticos conductuales y cognitivos. Gracias a la investigación que hizo podemos afirmar que las terapias cognitivo conductuales actuales tienen base empírica demostrable.

El objetivo del inventario de personalidad de Eysenck (EPI) es la medición de dos de las dimensiones importantes de la personalidad donde los aspectos que evalúa son: dimensión “E” Introversión – Extroversión y Neurotismo dimensión “N” Estabilidad -Inestabilidad. Las características del inventario:

Melancólico (introversión- inestable)

Las personas de sistema nervioso débil, tienden a ser caprichosos, ansiosos, rígidos, soberbios, pesimistas, reservados, insociables, tranquilos, y ensimismados, Una tasa muy elevada determina la personalidad distímica con una evidencia a las fobias y obsesiones, también sus condicionamientos emocionales son muy rígidos y estables.

Colérico (extrovertido – inestable)

Sus procesos neurodinámicos son muy fuertes, pero hay desequilibrio entre inhibición y excitación: son personas sensibles, intranquilas, agresivas, excitables, inconstantes, impulsivas, optimistas y activas, tienen dificultad para dormir, pero mucha facilidad para despertarse. Una alta tasa de extroversión y neurotismo, define a la persona histeropática (inmadurez sin control emocional) los coléricos son de respuestas enérgicas y rápidas.

Sanguineo (extrovertido – estable)

Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y de movilidad rápida, son personas sociales, discordantes, locuaces reactivas, vivaces despreocupadas, tienden a ser líderes de gran productividad, buena capacidad de trabajo, facilidad para adecuarse a situaciones nuevas, una alta tasa de dimensión extrovertida puede determinar el desperdigamiento (diseminación) y desorden de la actividad.

Flemático (introvertido – estable)

Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y lentos, son personas pacíficas, cuidadosas y tercas, pasivas, controlas y formales, uniformes, calmadas, se fijan a una rutina y hábitos de vida bien estructurados, de ánimo estabilizado, grandemente productivo, reflexivo capaz de volver a sus objetivos, a pesar de las dificultades que se le presentan, vuelve a reestructurar este aspecto, una alta tasa de introversión puede determinar cierta pereza y desapego al ambiente.

Dicha prueba está estructurada de tipo verbal – escrita y con respuestas dicotómicas.

Emplea la técnica de elección forzada: (SI o NO)

Consta de 57 ítems:

- “L” 9 ítems: Verdad (escala de mentiras)
- “B” 14 ítems: Introversión – Extroversión.
- “N” 24 ítems: Estabilidad – Inestabilidad.

Los ítems están intercalados sin ningún orden especial en el cuestionario

Validez y confiabilidad del EPI, esta validación consensual puede ser tanto concurrente o predictiva.

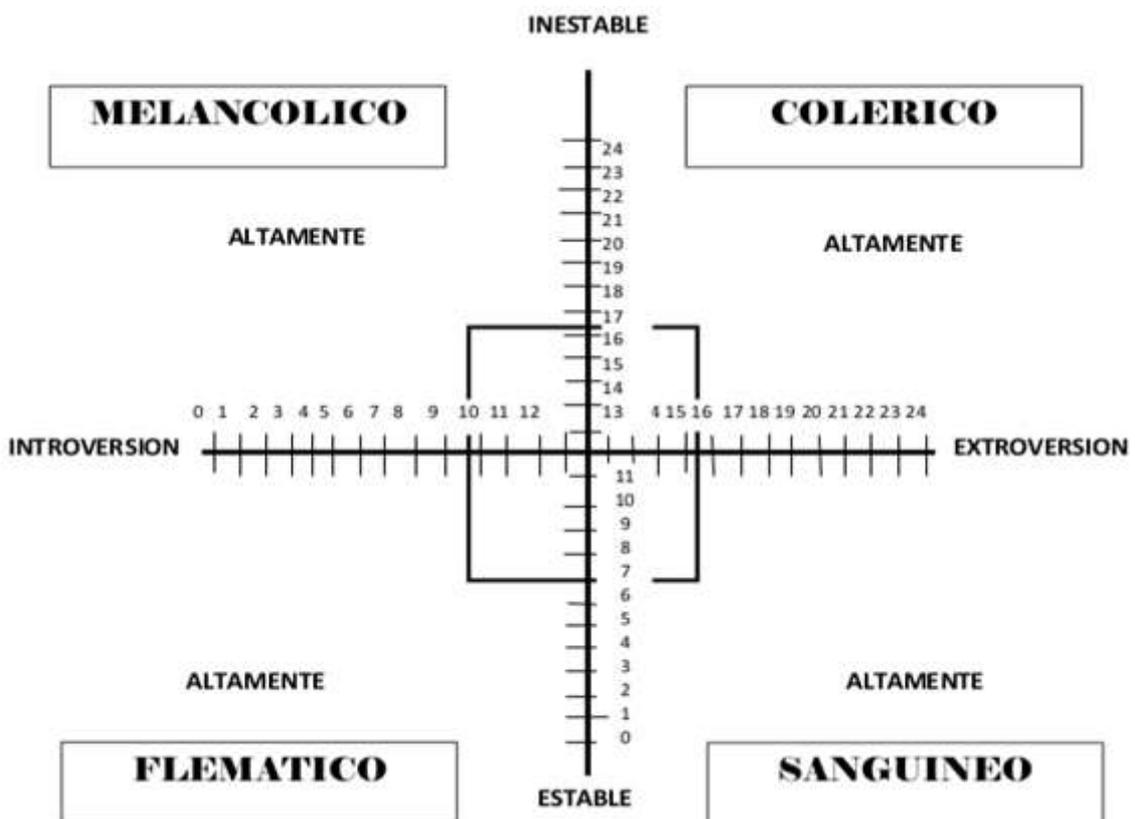
La administración es básicamente colectiva, pudiéndose tomar también en forma individual.

El tiempo para tomar el inventario no cuenta con un tiempo determinado aun cuando el tiempo promedio es de 15 minutos

Es utilizado en la orientación del educando, clínica y consejo psicológico.

Clave de calificación:

De cada una de las respuestas posibles SI o NO califique solo una, cada ítem califica solo una dimensión. La clave le damos poniendo el número del ítem, la respuesta queda un punto y la dimensión que mide



2) Cuestionario A-D

Nombre: "Cuestionario A-D, conductas antisociales-delictivas".

Autor: Nicolás Seisdedos Cubero

Procedencia: Departamento de I+D de TFA Ediciones.S.A., Madrid (1988)

Aplicación: Individual y colectiva

Ámbito de aplicación: Niños y adolescentes

Duración: variable, entre 10 a 15 minutos, aproximadamente

Finalidad: evaluación de dos aspectos, antisocial y delictivo, de la conducta desviada

Baremaciòn: baremos para cada sexo en centiles y puntuaciones típicas

Material: manual y ejemplar de la prueba

Tabla 3.

Validación y confiabilidad del instrumento

SEXO	MUESTRA	ESCALA A	ESCALA B
V	405	0,866	0,862
M	604	0,860	0,860

Fiabilidad en cada sexo y escala

En cuanto a la validez de estructura en los apartados anteriores sobre todo en el dedicado a los análisis factoriales se justifican los constructos antisocial y delictivo finalmente alcanzados. Los conjuntos de conductas implicadas en el cuestionario se refieren claramente a comportamientos sociales y delictivos desviados.

Cuestionario A- D (conductas antisociales – delictivas)

Este instrumento o cuestionario consta de 40 preguntas cerradas, posterior a la toma de cuestionario a las internas sentenciadas del penal de lampá donde algunas pruebas han sido nulas se deberá ingresar a un software donde se deberá considerar las siguientes puntuaciones que son cuatro, el índice de validez (escala v), el índice de sinceridad (escala x), el índice de deseabilidad (escala y), el índice de devaluación (escala z). Seguidamente, se realiza la puntuación respetando las escalas y sus denominaciones.

La conducta antisocial y la delictiva es un hecho que se detecta a nuestro alrededor y en diversas manifestaciones de la sociedad: en el cine, en la televisión,

en la prensa, en la calle en el centro escolar y a veces, desgraciadamente, también en ambientes muy próximos a nosotros mismos y a nuestra familia. Actualmente, el problema ya no es solo de unos grupos, marginados, está extendiendo y aparece tanto en los centros urbanos como en los pequeños núcleos de población.

Siempre han existido en algún grado esas conductas, pero actualmente se han multiplicado las oportunidades por circunstancias externas al mismo sujeto. En determinadas personas. En determinados aspectos parece que el problema solo obedece a factores ambientales, pero lo más probable, como ha sido señalado por diversos autores, es que, subyacente a todo ello, este en un determinado tipo de personalidad que facilite la desinhibición de los impulsos agresivos que en principio existen en todos los individuos.

Según a la descripción de este cuestionario A- D tiene como antecedentes a los siguientes instrumentos ASB y CC que sobre conducta antisocial (“antisocial behaviour”) habían elaborado dos autores ingleses (Allsopp y Fidelman, 1970). Los dos instrumentos fueron amablemente enviados por los autores desde la Universidad de Warwick (Inglaterra) para una investigación de escalas españolas sobre desviaciones de conducta. El ASB consta de 48 cuestiones sobre conductas antisociales y delictivas; el CC contiene 53 cuestiones de estructura similar al ASB, pero abundan más los aspectos delictivos.

En colaboración con el Prof. Valverde, se tradujeron las escalas inglesas y fueron aplicadas a tres muestras una de control y dos de tipo experimental, a lado del cuestionario de personalidad EPQ – J. En la tesis doctoral del Dr. Valverde se observaba que los dos instrumentos ingleses eran más discriminativos que la escala CA del EPQ – J para diferenciar entre los grupos experimentales (uno de 95 adolescentes con problemas de conducta social desviada y otro de 59 casos de “protección” y el de control (N – 99).

Normas de corrección y puntuación

Las contestaciones anotadas en el ejemplar u hoja de respuestas pueden ser puntuadas y corregidas manualmente o mediante un proceso de mecanización. Cada respuesta puede recibir 1 a 6 puntos, y la puntuación de cada elemento contribuye a una sola escala.

La puntuación directa en la escala A es el número de elementos contestados con SI en los 20 primeros elementos del cuestionario.

La puntuación directa en la escala D es también el número de veces que el sujeto ha contestado SI en los 20 últimos elementos (21 a 40) del cuestionario.

La puntuación máxima en cada escala es por tanto de 20 puntos.

Normas de interpretación

Una vez obtenidas las puntuaciones directas A y D de un sujeto, es necesario interpretarlas. esto puede hacerse de dos formas:

Atender a la cuantía de sus valores absolutas (desviaciones antisociales o delictivas mostradas o admitidas por el sujeto) y obrar en consecuencia: informe oral /escrito, tratamiento aconsejable, etc.

Obtener sus valores relativos mediante la comparación de los resultados directos con los de una muestra normativa y su transformación en puntuaciones derivadas de significación universal.

Para aquellos casos en que se siga el segundo tipo de interpretación, en los dos párrafos siguientes se describe la muestra normativa existente y la utilización de los BAREMOS elaborados.

B) Validación y confiabilidad del instrumento

1) Validez y confiabilidad de la variable 1: Inventario de personalidad Eysenck

Validez. En la validez de constructo del inventario de personalidad Eysenck, se logró a través de un análisis factorial por cada uno de los constructos de Como las respuestas de los ítems son dicotómicas se estima el modelo factorial partiendo de la matriz de correlaciones tetracóricas, usando el estimador mínimos cuadrados ponderados corregidos (WLSMV) implementado en el programa estadístico Plus. La bondad de ajuste del modelo se contrastó mediante chi cuadrado, RMSEA y la raíz cuadrada del error cuadrático medio (RMSR). La medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (.679) y la prueba de esfericidad de Bartlett con valor chi cuadrado = 8544.667 (gl = 4371, $p < .001$) indican que los datos son

adecuados para realizar un análisis factorial. La tabla 2 muestra la bondad de ajuste del modelo, los test de chi-cuadrado del ajuste del modelo factorial en función del número de factores. Puede verse que la hipótesis de ajuste exacto se mantiene en el modelo de 10 factores. Sin embargo, la hipótesis de ajuste aproximado se puede mantener de acuerdo a modelos más simples según el RMSEA. De acuerdo con Browne y Cudeck (1993), los valores de $RMSEA < .05$ indican un ajuste aproximado. De esta manera, se puede asumir razonablemente que el modelo de cuatro factores.

Fiabilidad. La consistencia interna se ha calculado mediante el coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach. Los valores de los índices de las escalas en la muestra general se presentan en la tabla 4. En general, estos valores no se mejoran de forma sustancial eliminando ningún ítem de los que componen las escalas. En la tabla 4 se muestran los coeficientes de fiabilidad alfa de Cronbach para las escalas del EPQ-A en las sub muestras masculina y femenina en las que tradicionalmente se han dividido las muestras y se han comunicado sus índices de fiabilidad, lo que nos permite comparar estos índices con los obtenidos anteriormente en la adaptación española. ~ En primer lugar, los índices de fiabilidad son muy semejantes en todos los casos, lo que indica que el EPQ-A es igualmente fiable tanto para la muestra general como para las sub muestras masculina y femenina.

2) Validez y confiabilidad de la variable 2: cuestionario A-D

Conductas antisociales – delictivas

Validez. En la validez de constructo del Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas, se logró a través de un análisis factorial por cada uno de los constructos (antisocial y delictiva) utilizando una rotación Varimax y la normalización de Keiser, mostrando un nivel de confianza de ($p \leq .01$).

Confiabilidad. Por último, en la confiabilidad del Cuestionario de conductas antisociales delictivas, se obtuvieron puntuaciones pares e impares en las dos escalas, A y D, con una muestra normativa de 1000 sujetos, los cuales se mantuvieron separados por sexo. De la misma manera, se empleó la fórmula de Spearman – Brown, para lograr las correlaciones entre ambas partes de cada

escala, dando como resultado en el caso de los varones una confiabilidad de 0.862 y en las mujeres una confiabilidad de 0.860 (Seisdedos, 2001).

C) Validez por juicio de expertos

Para la validación del instrumento se efectuó mediante el juicio de expertos para ello se solicita a dos docentes expertos en el tema uno de ellos temático y el otro metodológico, quienes efectuaron la validación de instrumentos, de acuerdo con el formato ya establecido por la universidad

Tabla 4.

Validez por juicio de expertos

Nombres y apellidos del experto	Especialista	C.P. P	DNI	Aplicabilidad
P.s Karla Vargas Marquez	Temático	27455	46477946	aplicable
M.g.c Tania Serruto Cahuana	Metodóloga	-----	01310911	aplicable

3.7. Métodos de análisis de datos

Nuestra investigación se pudo realizar de forma exitosa gracias a los diferentes aspectos el cual se detalla de la siguiente manera:

En lo que respecta a los instrumentos y cuestionarios se ha aplicado el cuestionario A-D conductas antisociales y delictivas del autor Nicolás Seisdedos Cubero. (Madrid-2004), cuestionario de personalidad Eysenck forma “B” para adultos. Los mismos que nos han servido para demostrar la relación entre las conductas antisociales – delictivas en los rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del establecimiento penitenciario de Lampa.

Para el análisis e interpretación de datos el diseño de investigación utilizada es el descriptivo correlacional, técnica de estadística utilizada es la paramétrica, realizando las tablas de frecuencia o análisis univariado, ya que existe tablas de frecuencia y presentación en gráficos de los datos obtenidos. Está compuesto por la investigación cuantitativa de técnica flexible. Por mediante la observación y aplicación de test psicométricos se pudo identificar conocimientos, sentimientos, emociones de las internas siendo de mucha importancia para determinar las conductas antisociales delictivas y rasgos de personalidad de las internas.

También se utilizó los métodos correlacionales entre las variables y sus dimensiones donde se puede hacer la contratación de nuestras hipótesis representando en tablas, con su respectiva interpretación, presentación gráfica, descripción estadística de cada una de las variables y sus dimensiones. Cuyos resultados y análisis se pudieron obtener gracias a la base de datos usando los programas de Excel, SPSS 25.

Uno de los modelos de investigación que más ha propiciado el análisis de personalidad y conducta delictiva ha sido el formulado por Eysenck (1964) en su obra “delincuencia y personalidad” este es un modelo biosocial en el cual los factores sociales interactúan con predisposiciones biológicas del organismo y desde él se predice que en sujetos con similares situaciones de condicionamiento, aquellos que tengan altas puntuaciones en las dimensiones de extraversión, neuroticismo y psicoticismo serían los más predispuestos a la conducta delictiva.

También se utilizó los métodos correlacionales entre las variables.

3.8. Aspectos éticos

La ética es una rama de la filosofía que estudia la naturaleza del juicio moral y desarrolla criterios sobre lo que es correcto o incorrecto en nuestra sociedad y en nuestra conducta diaria.

En la presente investigación, la ética me lleva a la búsqueda de la verdad, basada en una conducta honesta y entendiendo el carácter relativo de la verdad, con lo cual se garantiza que los resultados obtenidos corresponden a los que se investigaron y que no son objetos de manipulación alguna.

En este sentido y amparada en juicios morales que respaldan mi actitud ética, orientada hacia el respeto de las personas involucradas en el proceso, de las cuales se guarda estricta confidencialidad y sobre los cuales el proceso de la investigación ha sido totalmente inocuo, garantizando a la vez la integridad de los mismos, cabe mencionar que antes de ser evaluados las internas reciben una charla de introducción por parte de la tesista en términos sencillos que les explicara sobre qué se trata y cómo debían resolver los cuestionarios, asimismo se tomó en cuenta la voluntad de participación de cada uno de los evaluados.

También se garantizó estricta rigurosidad y respeto en la metodología de la investigación, empleada en el presente estudio.

Finalmente, se presentan los resultados del presente trabajo de investigación garantizando la idoneidad, la honestidad e imparcialidad total en todo el proceso de la investigación, especialmente en el tratamiento de los datos.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de nivel descriptivo

Cuantificar el nivel de las conducta antisocial - delictiva y los rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.

Tabla 5.
Descripción de la conducta antisocial

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>conducta muy alta</i>	2	2.5 %
<i>conducta alta</i>	24	30.0 %
<i>conducta normal o media</i>	12	15.0 %
<i>conducta baja</i>	20	25.0 %
<i>conducta muy baja</i>	22	27.5 %
<i>Total</i>	80	100.0 %

Elaboración propia.

En la tabla 5, observamos que 24 internas presentan una conducta muy alta haciendo un 30.0%, 22 internas presentan una conducta antisocial muy baja haciendo un 27.5%, 20 internas presentan una conducta antisocial baja haciendo un 25.0%, 12 internas presentan una conducta antisocial normal o media haciendo un 15.0%, 2 internas presentan una conducta antisocial muy alta haciendo un total 2.5%, un total de 80 internas con diferentes niveles de conductas antisociales haciendo un total 100 %.

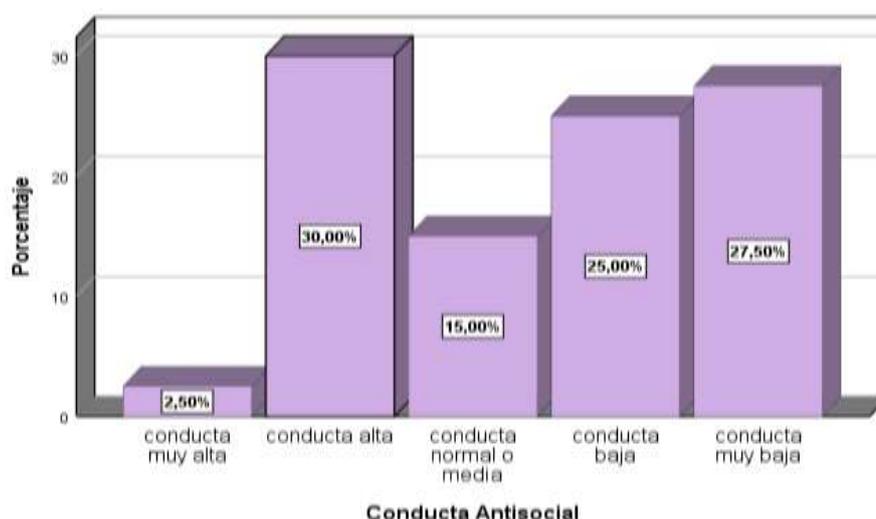


Figura 4. Descripción de conductas antisociales

Figura 4, observamos que el 30.0% de internas presentan una conducta muy alta, que un 27.50 % de internas presentan una conducta antisocial muy baja, que un 25.00 % de las internas presentan una conducta antisocial baja, que un 15.00 % de las internas presentan una conducta antisocial normal o media, que un 2.50 % de las internas presentan una conducta antisocial muy alta, siendo un total de 80 internas con diferentes niveles de conductas antisociales haciendo un total 100 %.

Tabla 6.
Descripción de conducta delictiva

	Frecuencia	Porcentaje
conducta muy alta	21	26.3 %
conducta alta	8	10.0 %
conducta normal o media	16	20.0 %
conducta baja	35	43.8 %
conducta muy baja	0	0.0 %
Total	80	100.0 %

Fuente elaboración propia.

Tabla 6, observamos que 35 internas presentan una conducta delictiva baja haciendo un 43.8 %, 21 internas presentan una conducta delictiva muy alta haciendo un 26.3 %, 16 internas presentan una conducta delictiva normal o media haciendo un 20.0 %, 8 internas presentan una conducta delictiva alta haciendo un 10.0 %, o internas presentan conducta muy baja haciendo un 0.0 %, siendo 80 internas con diferentes niveles de conductas delictivas haciendo un total de 100 %.

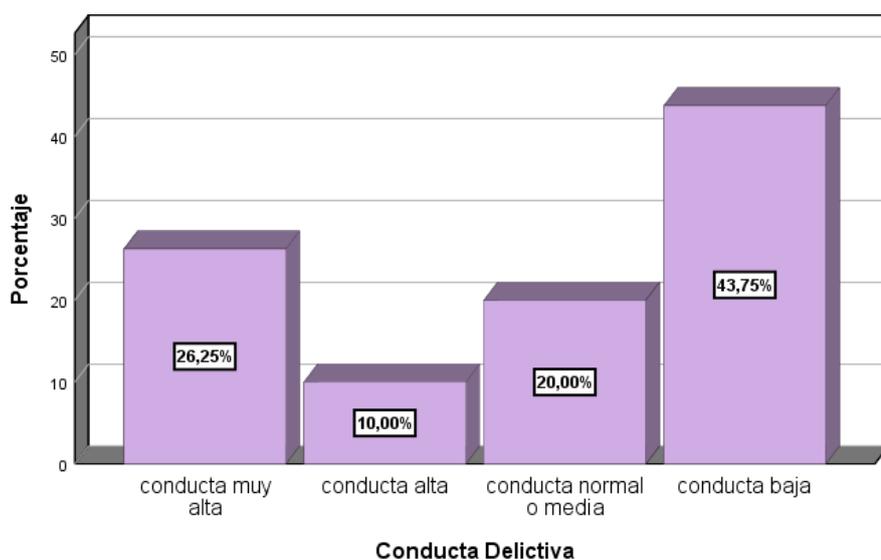


Figura 5. Descripción de conducta antisocial

Figura 5, observamos que 43.75 % de internas presentan una conducta delictiva baja, que un 26.3 % de internas presentan una conducta delictiva muy alta, que un 20.0 %, 16 internas presentan una conducta delictiva normal o media, que un 10.0 % de internas presentan una conducta delictiva alta, que un 0.0 % de las internas presentan conducta muy baja, siendo 80 internas con diferentes niveles de conductas delictivas haciendo un total de 100 %.

Tabla 7.
Descripción de rasgos de personalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Altamente melancólico	11	13.8 %
Tendencia a melancólico	4	5.0 %
Altamente colérico	32	40.0 %
Tendencia a colérico	9	11.3 %
Altamente flemático	8	10.0 %
Tendencia a flemático	9	11.3 %
Altamente sanguíneo	4	5.0 %
Tendencia a sanguíneo	3	3.8 %
Total	80	100.0 %

Fuente elaboración propia

Tabla 7. Se observa que 32 internas presentan tendencia a colérico siendo un 40.0%, 11 internas presentan altamente melancólico haciendo un 13.8%, 9 internas presentan altamente colérica haciendo un 11.3%, 9 internas también presentan tendencia a flemático haciendo un 11.3%, 8 internas presentan altamente flemático haciendo un 10.0%, 4 internas presentan tendencia a melancólico haciendo 5.0%, 4 internas también presentan altamente sanguíneo haciendo un 5.0 %, 3 internas presentan tendencia a sanguíneo, siendo un 3.8%. haciendo un total de 80 internas llegando al 100%.

Rasgos de personalidad

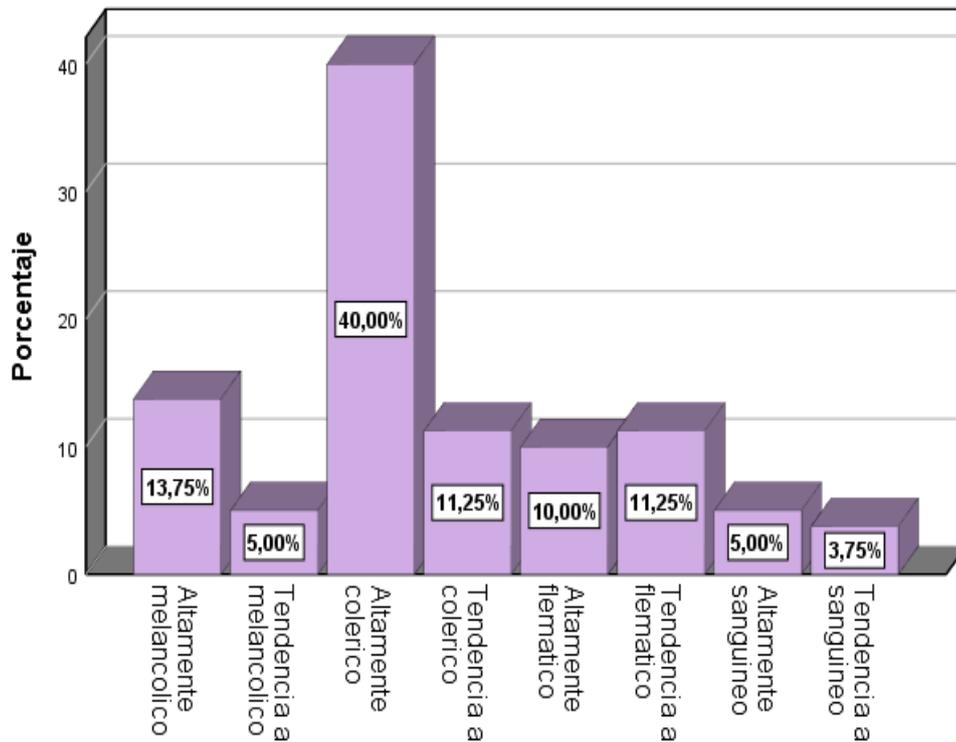


Figura 6. Descripción de rasgos de personalidad

Figura 6. Observamos que el 40.00 % de las internas presenta rasgos Altamente coléricos, que el 13.75% de las internas presenta rasgos Altamente melancólicos, que el 11.25% de las internas presenta rasgos de tendencia a colérico, que el 11.25% de las internas presenta rasgos de tendencia a flemático, que el 10.00% de las internas presenta rasgos Altamente flemáticos, que el 5.00 % de las internas presenta tendencia a melancólico, 5.00 % de las internas presenta rasgos altamente sanguíneo y el 3.75% de las internas presenta rasgos de tendencia a sanguíneo. Siendo un total de 80 internas llegando al 100%.

1) Descripción de los rasgos de personalidad según delito cometido de las internas del penal de Lampa.

Tabla 7: Descripción de rasgo de altamente melancólico

Rasgos de personalidad	Delitos	Frecuencia	Porcentaje
Altamente melancólico	Hurto agravado	1	9.1 %
	Trata de personas	2	18.2 %
	Tráfico ilícito de drogas	8	72.7 %
	Total	11	100.0 %

Fuente elaboración propia

Rasgos de personalidad: Altamente melancólico

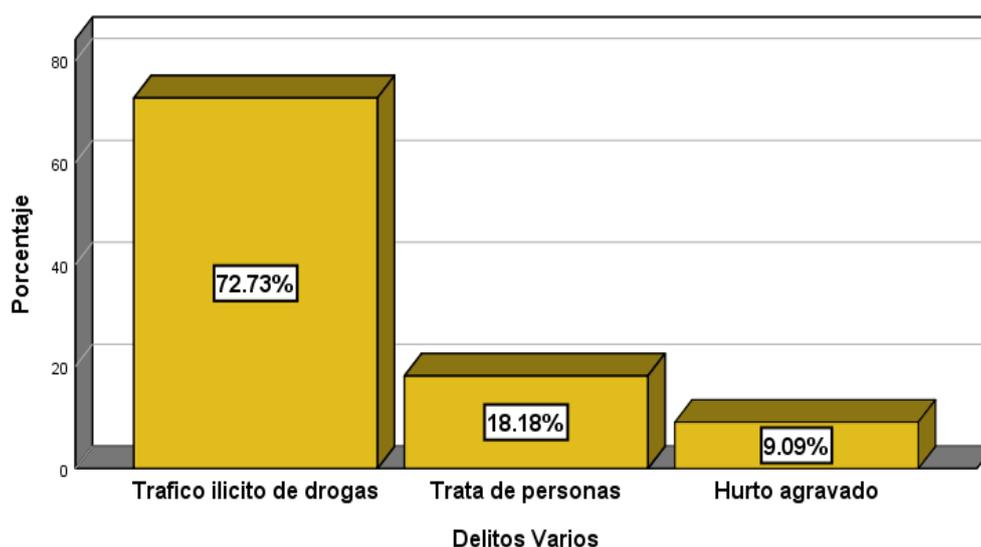


Figura 7. Descripción de rasgo altamente melancólico

Figura 7. Se observa que 8 internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad altamente melancólico haciendo un 72.7 %; 2 internas acusadas por el delito de trata de personas presentan rasgos de personalidad altamente melancólico haciendo un 18.2 %; 1 interna acusada por el delito de hurto agravado presenta el rasgos de personalidad altamente melancólico haciendo un 9.1 %; un total de 11 internas con rasgos de personalidad altamente melancólico haciendo un total 100 %.

Tabla 8.

Rasgo de tendencia a melancólico

Rasgos de personalidad	Delitos	Frecuencia	Porcentaje
Tendencia a melancólico	Homicidio simple	1	25.0 %
	Tráfico ilícito de drogas	2	50.0 %
	Contrabando	1	25.0 %
	Total	4	100.0 %

Fuente elaboración propia

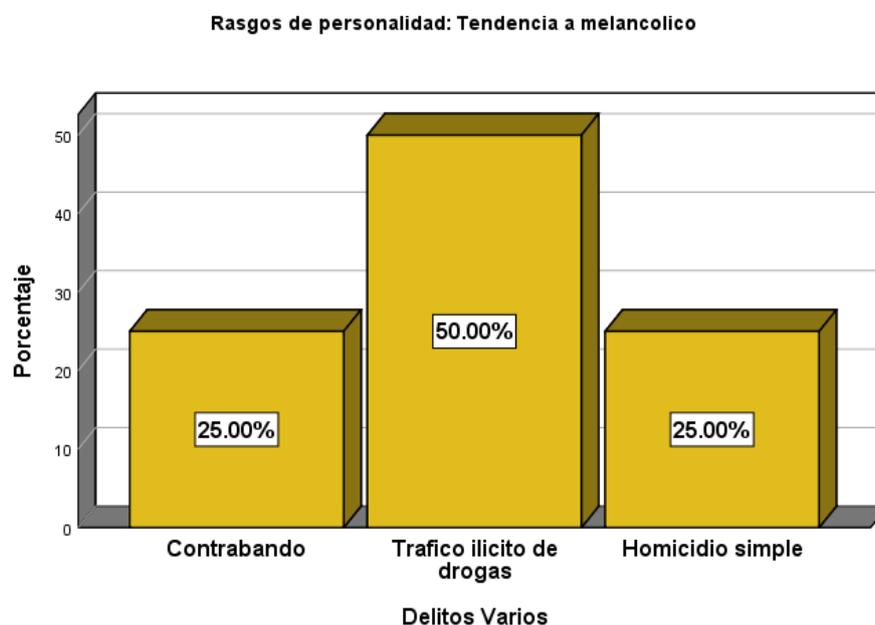


Figura 8. Descripción de rasgo tendencia a melancólico

Figura 8. Se observa que 2 internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad tendencia a melancólico, haciendo un 50.0 %; 1 interna acusada por el delito de homicidio simple presenta rasgos de personalidad tendencia a melancólico haciendo un 25.0 %; 1 interna acusada por el delito de contrabando presenta el rasgo de personalidad tendencia a melancólico haciendo un 25.0 %; un total de 4 internas con rasgos de personalidad tendencia a melancólico haciendo un total 100 %.

Tabla 9.*Descripción de rasgo altamente colérico según el delito cometido*

Rasgos de personalidad	Delitos	Frecuencia	Porcentaje
Altamente colérico	Falsificación de documentos	1	3.13 %
	Contrabando	1	3.13 %
	Tráfico ilícito de drogas	19	59.38 %
	Lavado de activos	1	3.13 %
	Trata de personas	4	12.50 %
	Parricidio	2	6.25 %
	Hurto agravado	1	3.13 %
	Robo agravado	2	6.25 %
	Tenencia ilegal de armas	1	3.13 %
	Total	32	100.00 %

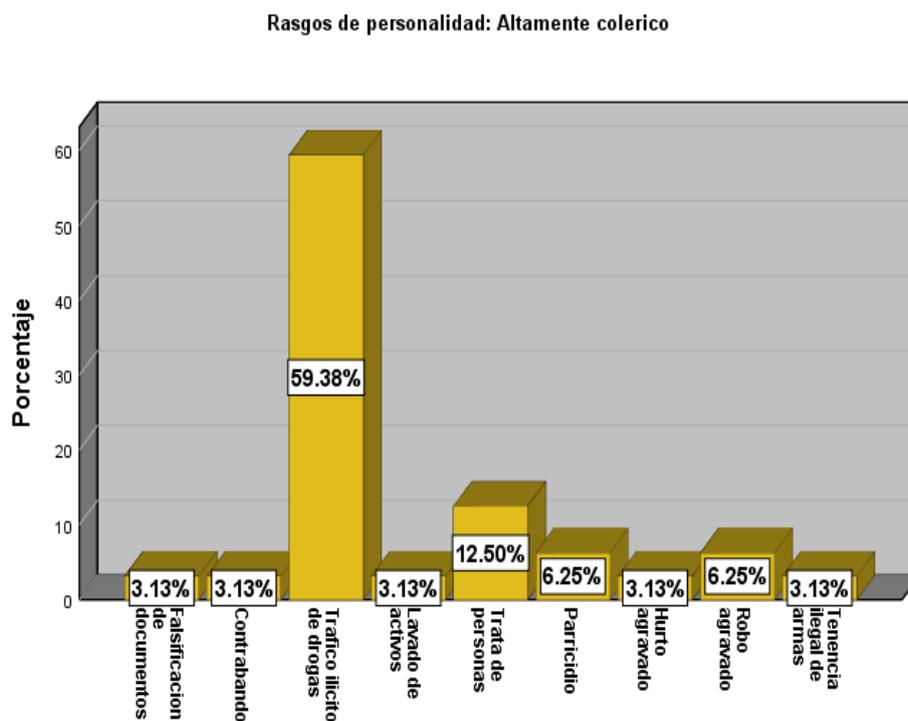
Fuente elaboración propia**Figura 9.** Descripción de rasgo altamente colérico según delito cometido

Tabla 9. Se observa que 19 internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 59.38 %; 4 internas acusadas por el delito de trata de personas presentan rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 12.50 %; 2 internas acusadas por el delito de parricidio presentan los rasgos de personalidad altamente colérico

haciendo un 6.25 %; 2 internas acusadas por el delito de robo agravado presentan el rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 6.25 %; 1 interna acusada por el delito falsificación de documentos, presenta el rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 3.13 %; 1 interna acusada por el delito de contrabando, presenta el rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 3.13 %; 1 interna acusada por el delito de lavado de activos presenta el rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 3.13 %; 1 interna acusada por el delito de hurto agravado presenta el rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 3.13 %; 1 interna acusada por el delito tenencia ilegal de armas presenta el rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un 3.13 %; siendo 32 internas con diferentes delitos presentan rasgos de personalidad altamente colérico haciendo un total 100 %.

Tabla 10.

Descripción de rasgo tendencia a colérico según delito cometido

Rasgos de personalidad	Delito	Frecuencia	Porcentaje
Tendencia a colérico	Contrabando	1	11.1 %
	Cohecho pasivo	1	11.1 %
	Tráfico ilícito de drogas	3	33.3 %
	Trata de personas	2	22.2 %
	Parricidio	1	11.1 %
	Robo agravado	1	11.1 %
	Total	9	100.0 %

Fuente de elaboración propia

Rasgos de personalidad: Tendencia a colerico

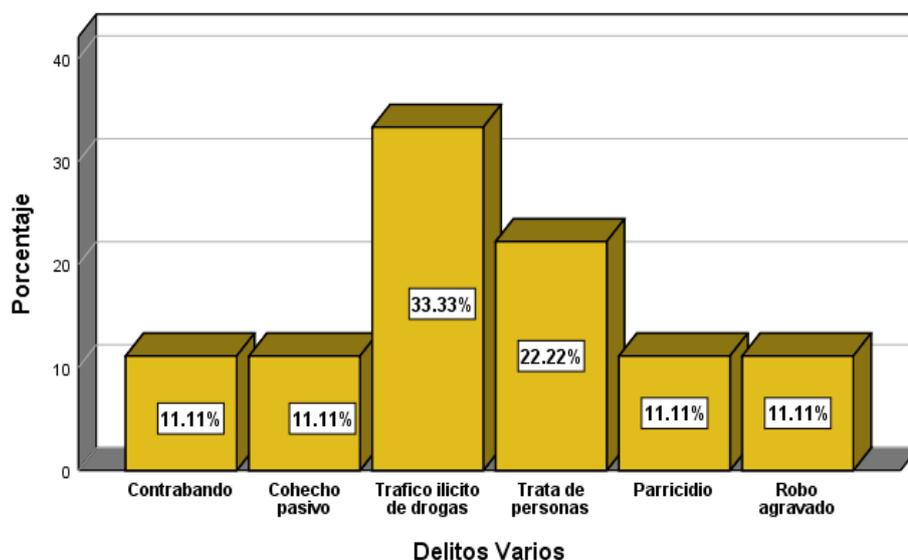


Figura 10. Descripción de rasgo de tendencia a colérico según delito cometido

Tabla 10. Se observa que 3 internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad tendencia a colérico haciendo un 33.3 %, 2 internas acusadas por el delito de trata de personas presenta rasgos de personalidad tendencia a colérico haciendo un 22.2 %, 1 interna acusada por el delito de contrabando presenta el rasgos de personalidad tendencia a colérico haciendo un 11.1 %, 1 interna acusada por el delito de cohecho pasivo presenta el rasgos de personalidad tendencia a colérico haciendo un 11.1 %, 1 interna acusada por el delito de parricidio presenta el rasgos de personalidad tendencia a colérico haciendo un 11.1 %, 1 interna acusada por el delito de robo agravado presenta el rasgos de personalidad tendencia a colérico haciendo un 11.1 %, siendo 9 internas con diferentes delitos que presentan rasgos de personalidad tendencia a colérico haciendo un total 100 %.

Tabla 11.

Descripción de rasgo altamente flemático según delito cometido

Rasgos de personalidad	Delito	Frecuencia	Porcentaje
Altamente flemático	Tráfico ilícito de drogas	4	50.0 %
	Estafa	2	25.0 %
	Homicidio calificado	1	12.5 %
	Robo agravado	1	12.5 %
	Total		8

Fuente elaboración propia

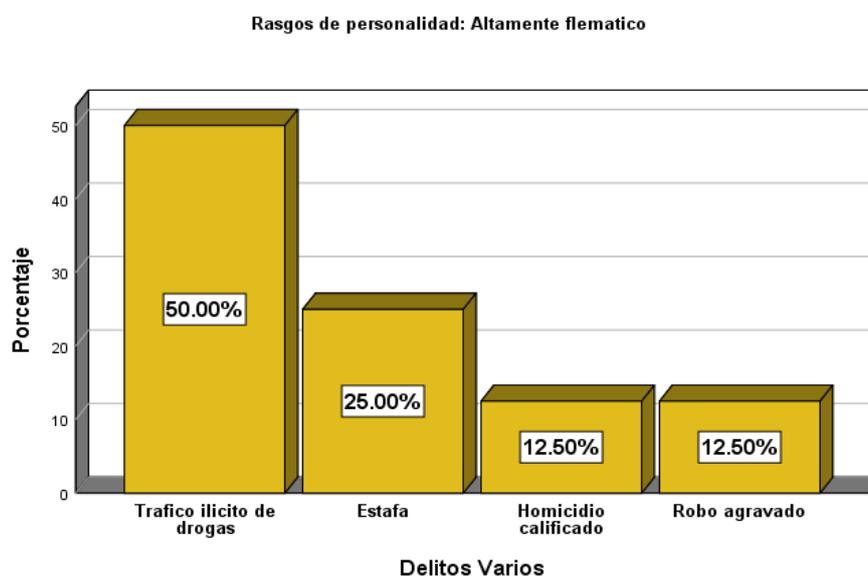


Figura 11. Descripción de rasgo altamente flemático según delito cometido

Figura 11. Se observa que 4 internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad altamente flemático haciendo un 50.0 %, 2 internas acusadas por el delito de estafa presentan rasgos de personalidad altamente flemático haciendo un 25.0 %, 1 interna acusada por el delito de homicidio calificado presenta el rasgo de personalidad de altamente flemático haciendo un 12.5 %, 1 interna acusada por el delito de

Tabla 12.

Descripción de rasgo tendencia a flemático según delito cometido

Rasgos de personalidad	Delito	Frecuencia	Porcentaje
Tendencia a flemático	Contrabando	1	11.1 %
	Tráfico ilícito de drogas	4	44.4 %
	Lavado de activos	1	11.1 %
	Trata de personas	1	11.1 %
	Homicidio calificado	2	22.2 %
	Total		9

Fuente elaboración propia

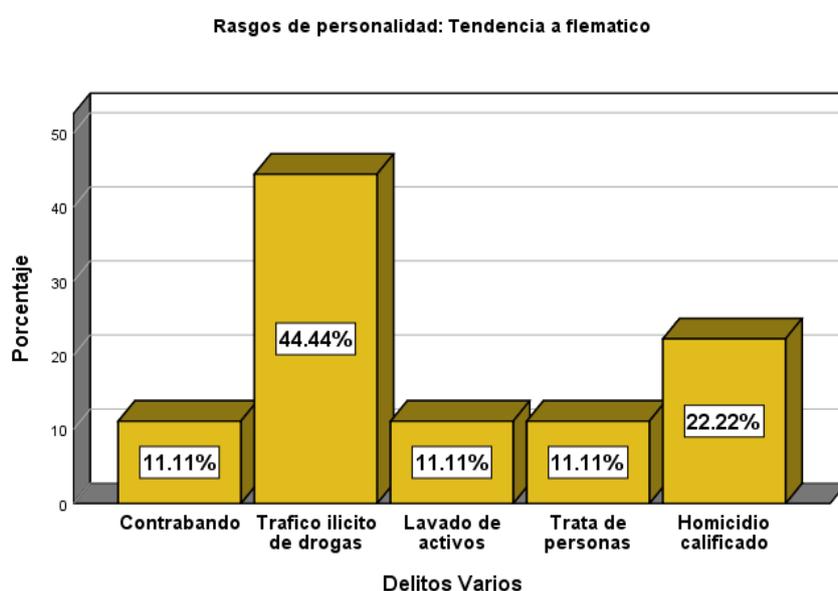


Figura 12. Descripción de rasgo tendencia a flemático según delito cometido

Figura 12. Se observa que 4 internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad tendencia a flemático haciendo un 44.4 %, 2 internas acusadas por el delito de homicidio calificado presenta rasgos de personalidad tendencia a flemático haciendo un 22.2 %, 1 interna acusada por el delito de contrabando presenta el rasgos de personalidad de altamente flemático haciendo un 11.1 %, 1 interna acusada por el delito de lavado de activos presenta el rasgos de personalidad tendencia a flemático haciendo un 11.1 %, 1 interna acusada por el delito de trata de personas presenta el rasgos de personalidad tendencia a flemático haciendo un 11.1 %, siendo 9 internas con diferentes delitos que presentan rasgos de personalidad tendencia a flemático haciendo un total 100 %.

Tabla 13.

Descripción de rasgo altamente sanguíneo según delito cometido

Rasgos de personalidad	Delito	Frecuencia	Porcentaje
Altamente sanguíneo	Cohecho pasivo	1	25.0 %
	Tráfico ilícito de drogas	1	25.0 %
	Lavado de activos	1	25.0 %
	Homicidio calificado	1	25.0 %
	Total		4

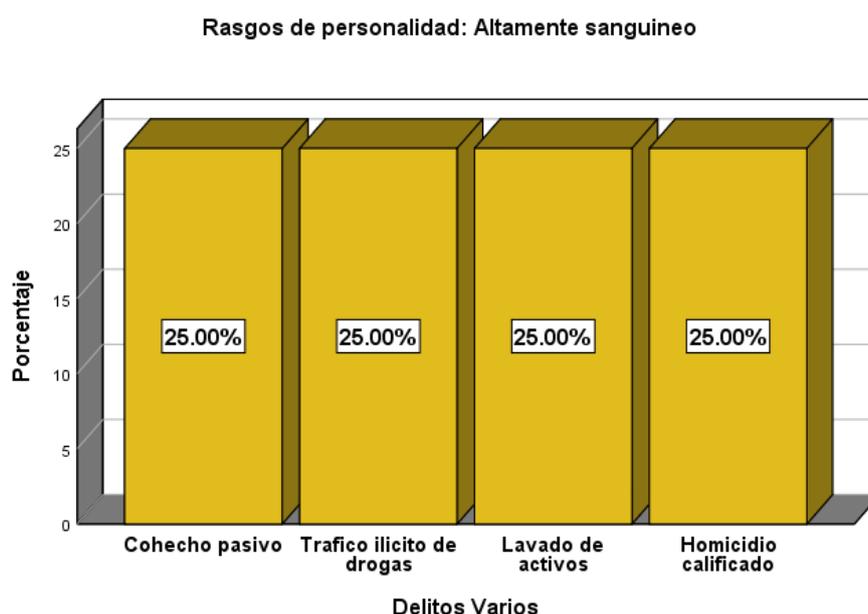


Figura 13. Descripción de rasgo altamente sanguíneo según delito cometido

Figura 13. Se observa que 1 de las internas acusadas por el delito de cohecho pasivo presentan rasgos de personalidad altamente sanguíneo haciendo un 25.0 %, que 1 de las internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad altamente sanguíneo haciendo un 25.0 %, que 1 de las internas acusadas por el delito de lavado de activos presentan rasgos de personalidad altamente sanguíneo haciendo un 25.0 %, que 1 de las internas acusadas por el delito de homicidio calificado presentan rasgos de personalidad altamente sanguíneo haciendo un 25.0 %, siendo 4 internas con diferentes delitos que presentan rasgos de personalidad altamente sanguíneo haciendo un total 100 %.

Tabla 14.

Descripción de rasgo tendencia a sanguíneo según delito cometido

Rasgos de personalidad	Delito	Frecuencia	Porcentaje
Tendencia a sanguíneo	Cohecho pasivo	1	33.3 %
	Tráfico ilícito de drogas	2	66.7 %
	Total	3	100.0

Fuente elaboración propia

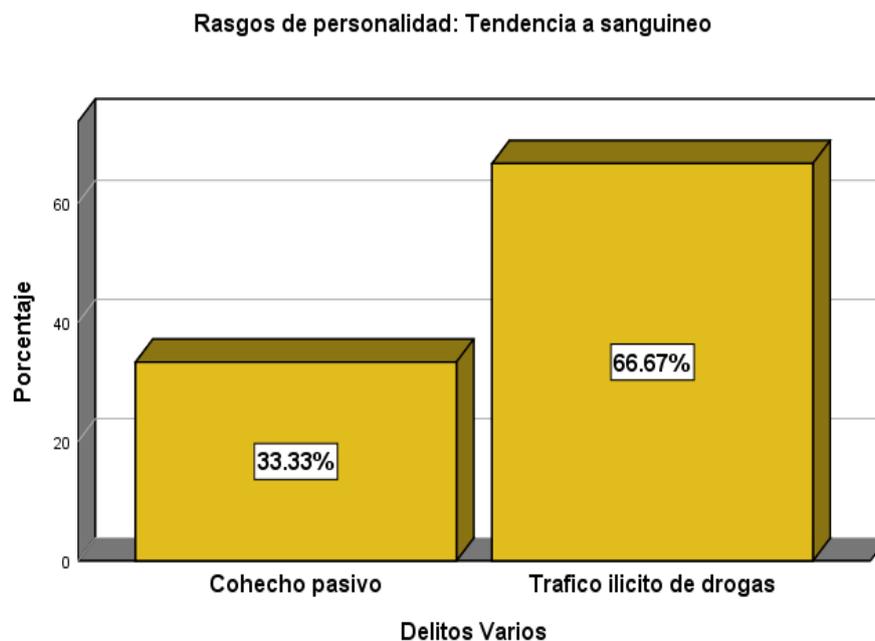


Figura 14. Descripción de rasgo tendencia a sanguíneo según delito cometido

Figura 14. Se observa que 2 de las internas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas presentan rasgos de personalidad tendencia a sanguíneo haciendo un 66.7 %, que 1 de las internas acusadas por el delito de cohecho pasivo presentan rasgos de personalidad tendencia sanguíneo haciendo un 33.3 %, siendo 3 internas con diferentes delitos que presentan rasgos de personalidad tendencia a sanguíneo haciendo un total 100 %.

2. Estadísticos descriptivos de las variables y sus dimensiones

Tabla 15.

Estadísticos descriptivos de la variable conductas antisociales y delictivas

Variable/Dimensiones	Mínimo	Máximo	DE	Media	Asimetría
Conducta Antisocial	1.00	5.00	1.25183	2.5500	0.122
Conducta Delictiva	2.00	5.00	1.25379	3.1875	0.465

Nota. DE= DESVIACION ESTANDAR

En la tabla 15, observamos las dimensiones de la variable conducta antisocial y delictiva, donde la dimensión conducta antisocial obtuvo los valores: mínimo=1.00, máximo =5,00 desviación estándar=1.25, media = 2.55 y asimetría = -0.122, la dimensión conducta delictiva obtuvo los valores: mínimo=2.00, máximo=5.00, desviación estándar=1.253, media=3.18, y asimetría= -0.465.

Viendo que los valores de asimetría están dentro de los valores -1.5 – 1.5, lo que nos dice que es de curva normal, siendo una estadística paramétrica de Pearson.

Tabla 16.

Estadísticos descriptivos de la variable de rasgos de personalidad

Variable/Dimensiones	Mínimo	Máximo	DE	Media	Asimetría
Estable	0.00	1.00	0.46644	0.3125	0.825
Inestable	0.00	1.00	0.46644	0.6875	-0.825
Extroversión	0.00	0.00	0.41166	0.7875	-1.433
Introversión	0.00	1.00	0.41166	0.2125	1.433

Nota. DE= DESVIACION ESTANDAR

En la tabla 15, observamos las dimensiones de la variable de rasgos de personalidad, la dimensión 0.00, Estable obtuvo los valores: mínimo= 0.00, máximo = 1.00, desviación estándar= 0.46, media =1.31 y asimetría = 0.82, la dimensión inestable obtuvo los valores: mínimo= 0.00, máximo =1.00, desviación estándar= 0.46, media =0.68 y asimetría = -0.82, la dimensión Extroversión obtuvo los valores: mínimo=0.00, máximo =0.00, desviación estándar= 0.41, media =0.78 y asimetría = -1.43, la dimensión de Introversión obtuvo los valores: mínimo= 0.00, máximo = 1.00, desviación estándar= 0.41, media = 0.21 y asimetría = 1.43.

Viendo que los valores de asimetría están dentro de los valores -1.5 – 1.5, lo que nos dice que es de curva normal, siendo una estadística paramétrica de Pearson.

3. Análisis de correlación entre las variables y sus dimensiones

H1= Si existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.

Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.

Tabla 17.

Correlación entre la dimensión de conducta antisocial y la variable de rasgos de personalidad y sus dimensiones

Variables/Dimensiones	r	IC 95%		TE
		LI	LS	
Rasgos de personalidad	,225*	0,010	0,599	Pequeño
Introversión	-0.131	-0.34	0,167	pequeño
Conducta Extroversión	0.131	-0.091	0,508	Pequeño
Antisocial Estable (Neuroticismo)	-,472**	-0.625	-0.774	moderado
Inestable (Neuroticismo)	,472**	0.625	0.774	moderado

*Nota: r=Coeficiente de correlación de person; IC=intervalos de confianza; LI=límite inferior; LS=límite superior, TE: Tamaño de Efecto; (**) p<.01; (*) p<.05.*

En la tabla 16, se aprecia la correlación entre la conducta antisocial y la variable rasgos de personalidad con un coeficiente de correlación=,225*, donde el límite inferior= 0.010 límite superior= 0.599 con un tamaño de efecto TE=Pequeño; Conducta antisocial con la dimensión de rasgos de personalidad Estable con un coeficiente de correlación=-,472**, donde el límite inferior= -0.625 límite superior= -0.774 con un tamaño de efecto TE=Moderado y Conducta antisocial con la dimensión de rasgos de personalidad Inestable con un coeficiente de correlación=,472**, donde el límite inferior= 0.625 límite superior= 0.774 con un tamaño de efecto TE=Moderado.

Interpretacion de los resultados

Entonces podríamos decir que a más conductas Antisociales menor estabilidad de las internas presentan mayores rasgos de personalidad.

Se aprecia la correlación entre la conducta Antisocial y la dimensión de rasgos de personalidad (Inestable) con una significancia asintótica ($p=0,045$) que no dice que es menor a 0,05, lo que nos dice que existe una correlación positiva, con un coeficiente de correlación de, $0,472^{**}$, donde el tamaño del efecto es de nivel moderado.

También se aprecia la correlación entre la conducta Antisocial y la dimensión de rasgos de personalidad (estable) con una significancia asintótica ($p=0,045$) que no dice que es menor a 0,05, lo que nos dice que existe una correlación positiva, con un coeficiente de correlación de, $-0,472^{**}$, donde el tamaño del efecto es de nivel moderado.

Entonces podríamos decir que a más conductas delictivas mayor inestabilidad de las internas

Entonces vemos que al existir una correlación de tamaño de efecto moderado entre las variables conducta delictiva y las dimensiones de rasgos de personalidad (estable e inestable), rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal Lampa 2019. **(ACEPTAMOS)**

Ho= No existe relación de las conductas antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. **(RECHAZAMOS).**

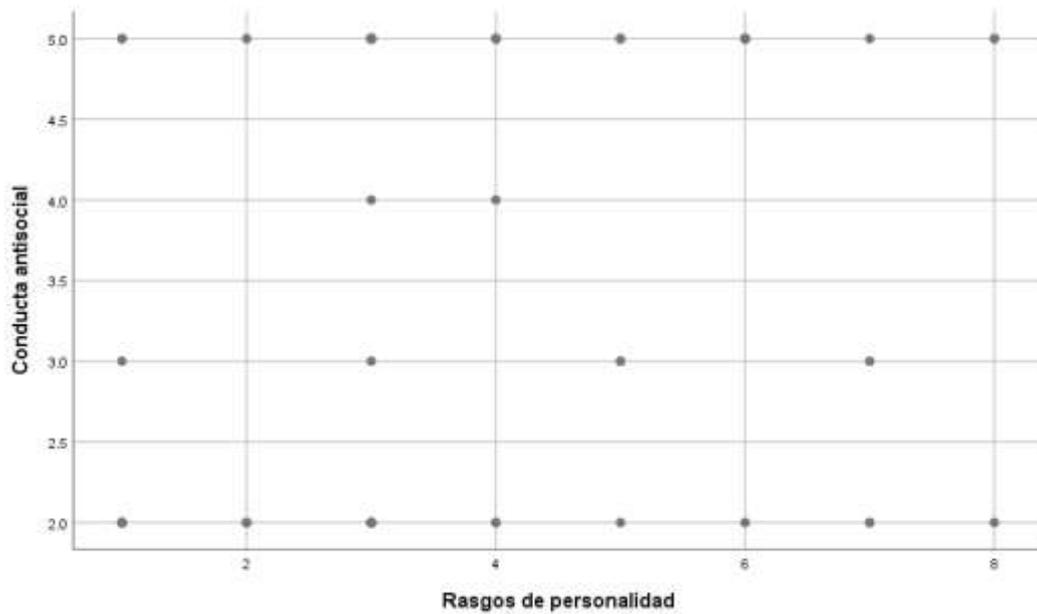


Figura 15. Correlación entre conducta antisocial y rasgo de personalidad

Entonces, podríamos decir que a más conductas antisociales de las internas presentarán mayores rasgos de personalidad.

Tabla 18.

Correlación de conducta antisocial y rasgos de personalidad

		Conducta antisocial	Rasgos de personalidad
Conducta antisocial	Correlación de Pearson	1.000	.225*
	Sig. (bilateral)		0.045
	N	80	80
Rasgos de personalidad	Correlación de Pearson	.225*	1.000
	Sig. (bilateral)	0.045	
	N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación de resultados

Se aprecia la correlación entre la conducta antisocial y la variable de rasgos de personalidad con una significancia asintótica ($p=0,045$) que no dice que es menor a 0,05 lo que nos dice que existe una correlación positiva. Entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas Antisociales y la variable de rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

(ACEPTAMOS)

Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y la variable de rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.

(RECHAZAMOS)

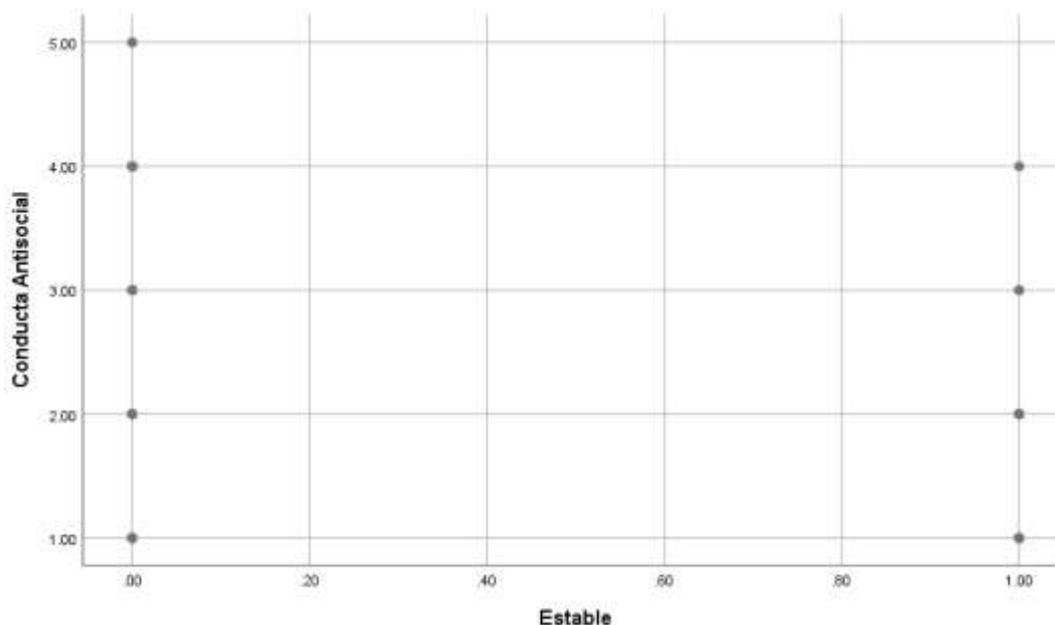


Figura 16. Correlacion entre conducta antisocial y la dimensión estable

Entonces, podríamos decir que a más conductas antisociales de las internas presentarán menor estabilidad psicológica.

Tabla 19.

Correlación de conducta antisocial y la dimensión estable

		Conducta antisocial	Estable
Conducta antisocial	Correlación de Pearson	1.000	-,472**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	80	80
Estable	Correlación de Pearson	-,472**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	80	80

Interpretacion de resultados

Se aprecia la correlación Conducta antisocial con la dimensión de rasgos de personalidad estable con una significancia asintótica ($p=0,000$) que no dice que es menor a 0,05 lo que nos dice que existe una correlación negativa. Entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas Antisociales y la dimensión de rasgos de personalidad (estabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. **(ACEPTAMOS).**

Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y la dimensión de rasgos de personalidad (estabilidad) de las internas sentenciadas del penal Lampa - 2019. **(RECHAZAMOS).**

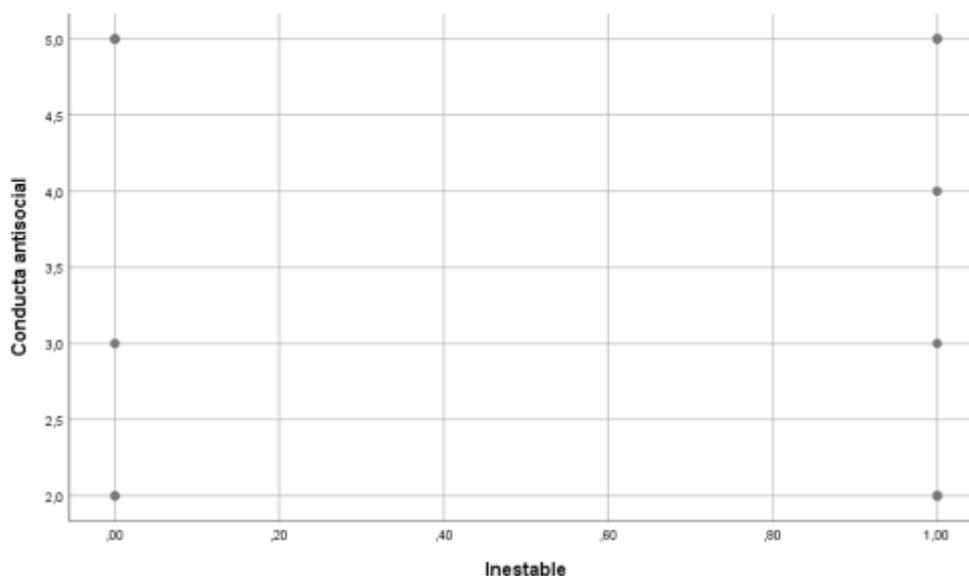


Figura 17. Correlación entre conducta antisocial y la dimensión inest

Entonces, podemos decir que a más conductas antisociales mayor inestabilidad de las internas presentan mayores rasgos de personalidad

Tabla 20.*Correlación de conducta antisocial y la dimensión inestable*

		Conducta antisocial	Inestable
Conducta antisocial	Correlación de Pearson	1	,472**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	80	80
Inestable	Correlación de Pearson	,472**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	80	80

Se aprecia la correlación de Conducta antisocial con la dimensión de rasgos de personalidad inestable con una significancia asintótica (p)=0,000 que no dice que es menor a 0,05 lo que nos dice que existe una correlación positiva. Entonces, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

De tal forma, vemos que al no existir una correlación entre la dimensión conducta antisocial y la dimensión de rasgos de personalidad de inestable aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas Antisociales y la dimensión de rasgos de personalidad (inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(RECHAZAMOS)**

Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y la dimensión de rasgos de personalidad (inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(ACEPTAMOS).**

Entonces vemos que al no existir una correlación entre la variable conducta antisocial y las dimensiones de rasgos de personalidad (Extroversión/introversión), aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (Extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(RECHAZAMOS)**

Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (Extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(ACEPTAMOS).**

H1= Si existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. **(ACEPTAMOS).**

Ho= No existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(RECHAZAMOS).**

Tabla 21.

Correlación entre la dimensión de conducta delictiva y las dimensiones, variables de rasgos de personalidad

Variables/Dimensiones		r	IC 95%		TE
			LI	LS	
	Rasgos de personalidad	,225*	0,010	0,599	Pequeño
	Introversión	-0.152	0.359	0,131	pequeño
Conducta	Extroversión	0.152	-0.07	0,528	Pequeño
Delictiva	Estable (Neuroticismo)	-,404**	-0.569	-0.492	moderado
	Inestable (Neuroticismo)	,404**	0.569	0.492	moderado

Nota: r=Coefficiente de correlación de person; IC=intervalos de confianza; LI=límite inferior; LS=límite superior, TE: Tamaño de Efecto; (**) p<.01; (*) p<.05

En la tabla 20, se aprecia la correlación entre la conducta delictiva y la variable rasgos de personalidad con un coeficiente de correlación=,225*, donde el límite inferior= 0.010 límite superior= 0.599 con un tamaño de efecto TE=Pequeño; Conducta delictiva con la dimensión de rasgos de personalidad Estable con un coeficiente de correlación= -,404**, donde el límite inferior= -0.569 límite superior= -0.492 con un tamaño de efecto TE=Moderado y Conducta delictiva con la dimensión de rasgos de personalidad Inestable con un coeficiente de correlación=,404**, donde el límite inferior= 0.569 límite superior= 0.492 con un tamaño de efecto TE=Moderado.

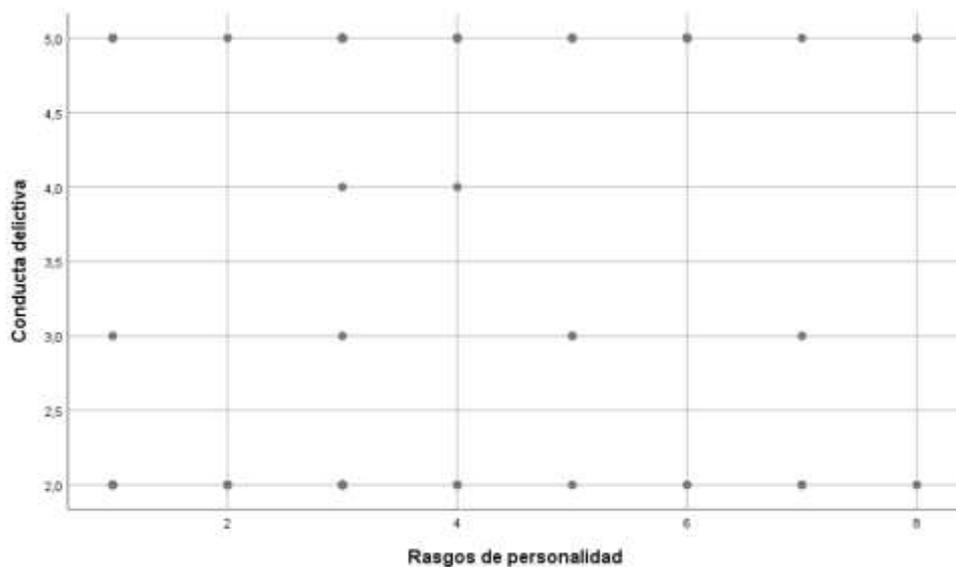


Figura 18. Correlación de conductas delictivas y los rasgos de personalidad

Entonces, podríamos decir que a más conductas delictivas presentarán mayores rasgos de personalidad.

Tabla 22.
Correlación de conducta delictiva y rasgos de personalidad

		Conducta delictiva	Rasgos de personalidad
Conducta delictiva	Correlación de Pearson	1.000	,225*
	Sig. (bilateral)		0.045
	N	80	80
Rasgos de personalidad	Correlación de Pearson	,225*	1
	Sig. (bilateral)	0.045	
	N	80	80

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación de los resultados

Entonces, podríamos decir que a más conductas delictivas menor estabilidad de las internas presentan mayores rasgos de personalidad.

Se aprecia la correlación entre la conducta delictiva y la dimensión de rasgos de personalidad Inestable con una significancia asintótica ($p=0,045$) que no dice que es menor a 0,05, lo que nos dice que existe una correlación positiva, con un coeficiente de correlación de, 404**, donde el tamaño del efecto es de nivel moderado.

Entonces, podríamos decir que a más conductas delictivas mayor inestabilidad de las internas

Detal forma, vemos que al existir una correlación de tamaño de efecto moderado entre las variables conducta delictiva y las dimensiones de rasgos de personalidad (estable e inestable), rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas Delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(ACEPTAMOS)**

Ho= No existe relación de las conductas Delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(RECHAZAMOS).**

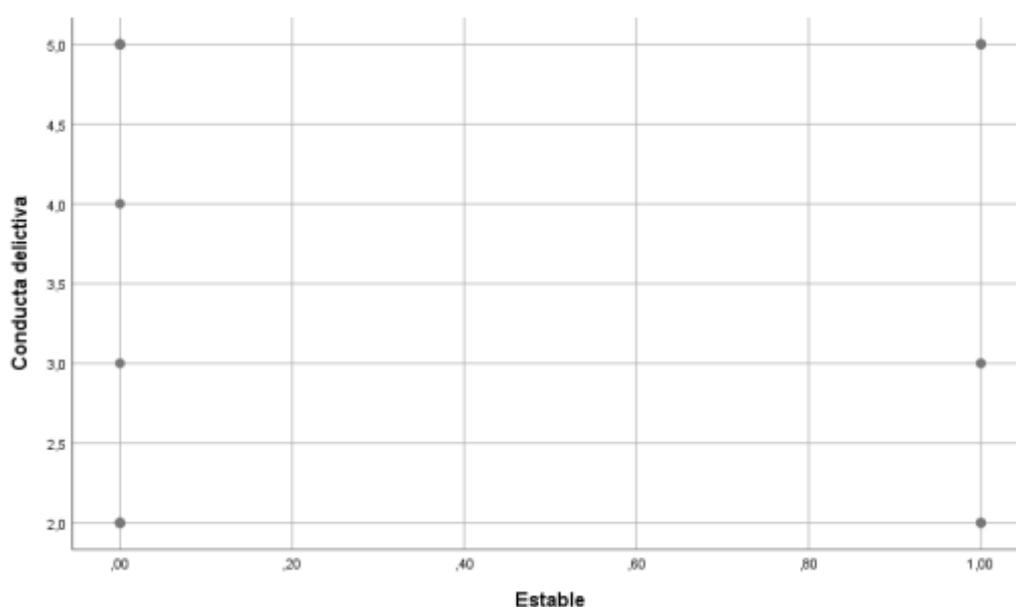


Figura 19. Correlación entre conducta delictiva y la dimensión estable

Entonces, podríamos decir que a más conductas delictivas menor estabilidad de las internas presentan mayores rasgos de personalidad.

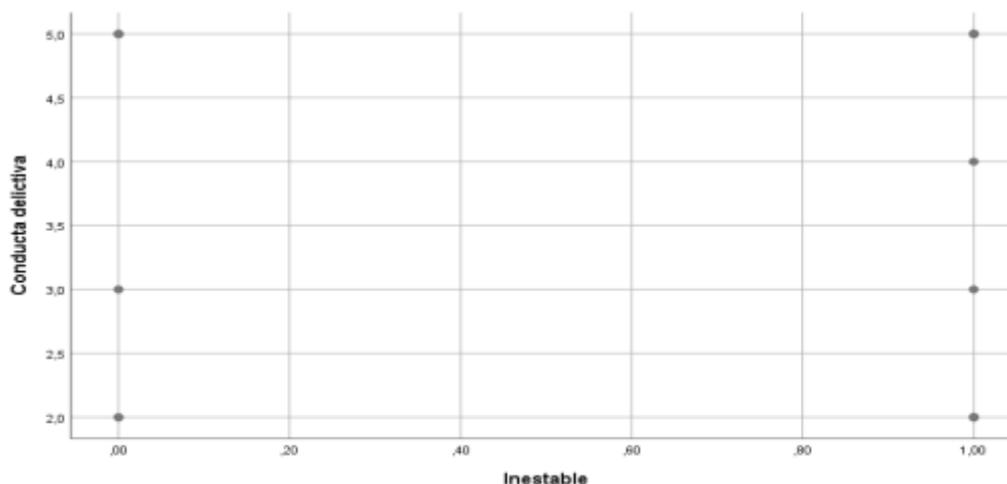
Tabla 23.*Correlación entre conducta delictiva y la dimensión estable*

		Conducta delictiva	Estable
Conducta delictiva	Correlación de Pearson	1.000	-,404**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	80	80
Estable	Correlación de Pearson	-,404**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	80	80

Se aprecia la correlación conducta delictiva con la dimensión de rasgos de personalidad estable con una significancia asintótica ($p=0,000$) que no dice que es menor a $0,05$ lo que nos dice que existe una correlación negativa. Entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas Delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(ACEPTAMOS).**

Ho= No existe relación de las conductas Delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. **(RECHAZAMOS)**

**Figura 20.** Correlación entre conducta delictiva y la dimensión inestable

Entonces podríamos decir que a más conductas delictivas mayor inestabilidad de las internas.

Tabla 24.*Correlación entre conducta delictiva y la dimensión inestable*

		Conducta delictiva	Inestable
Conducta delictiva	Correlación de Pearson	1	,404**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	80	80
Inestable	Correlación de Pearson	,404**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	80	80

Se aprecia la correlación Conducta delictiva con la dimensión de rasgos de personalidad inestable con una significancia asintótica (p)=0,000 que no dice que es menor a 0,05 lo que nos dice que existe una correlación positiva. Entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas delictivas y la dimensión de rasgos de personalidad (inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(ACEPTAMOS)**.

Ho= No existe relación de las conductas delictivas y la dimensión de rasgos de personalidad (inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. **(RECHAZAMOS)**

Entonces, vemos que al no existir una correlación entre las variables conducta delictiva y las dimensiones de rasgos de personalidad (Extroversión/introversión), aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alterna.

H1= Si existe relación de las conductas Delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (Extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. **(RECHAZAMOS)**

Ho= No existe relación de las conductas Delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (Extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. **(ACEPTAMOS).LAS**

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

De los resultados hallados, aceptamos nuestra hipótesis alterna general, que nos dice que si existe relación entre las conductas antisociales - delictivas y los rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019. donde según los resultados obtenidos podríamos decir que a mayor conductas Antisociales y delictivas mayores rasgos de personalidad en las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019

Estos resultados tienen relación con lo que sostiene Maurno y Martinez (2016) Cuya investigación fue: Análisis sistemáticos de los Rasgos de Personalidad prevalentes en reclusos detenidos en centros penitenciarios por delitos de homicidio. En sus resultados nos dice que se precisa una estrecha relación que se da entre determinados trastornos de personalidad y ciertos tipos de delitos, precisando que los actos delictivos más frecuentes con trastornos de personalidad antisocial son los homicidios, abuso sexual y lavado de activos.

Huacasi (2017), así como hay relación también existen la diferencia respecto a los rasgos de personalidad predominantes entre sentenciados por robo pertenecientes al crimen organizado y no organizado del Establecimiento Penitenciario Juliaca, 2017.

Estos resultados guardan relación con: Escobar y Luque (2017) donde nos confirma que efectivamente existe una relación entre los esquemas desadaptativos tempranos y patrones clínicos, patología grave, síndromes clínicos y síndromes clínicos graves que presentan las internas sentenciadas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres Socabaya - Arequipa, 2016.

Estos mismos resultados se evidencian en: (Alcantara, Batori y Samanta, (2017). cuya investigación fue: Determinar las diferencias de los trastornos de personalidad según sexo en sentenciados por homicidio del penal de Huacariz de Cajamarca en el año 2017. que existen diferencias medianas y estadísticamente significativas en los trastornos de personalidad en hombres y mujeres, siendo las mujeres quienes obtuvieron mayor puntaje; asimismo, en cuanto los patrones

clínicos de la personalidad se hallaron diferencias pequeñas y no significativas estadísticamente.

VI. CONCLUSIONES

Primera. En la presente investigación realizada se determinó que a más conductas antisociales y delictivas mayores rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de Lampa- 2019.

Segunda. Se llega a la conclusión que, entre la conducta antisocial – delictiva y la variable de rasgos de personalidad, existe una correlación positiva 225*. Según la correlación de Pearson por lo tanto rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Entonces podríamos decir que a más conductas antisociales y delictivas de las internas presentan mayores rasgos de personalidad.

Tercera. A la vez, vemos que entre las variables conducta antisocial y las dimensiones de rasgos de personalidad (estable e inestable), existe una correlación negativa y positiva -472**, 472**. Según correlación de Pearson por lo tanto rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Entonces, podríamos decir que a más conductas antisociales mayores rasgos de personalidad.

Cuarto. Así mismo, vemos que entre las variables conducta delictiva y las dimensiones de rasgos de personalidad (estable e inestable), existe una correlación negativa y positiva -, 404**, 404**. Según correlación de Pearson por lo tanto rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Entonces, podríamos decir que a más conductas delictivas mayores rasgos de personalidad.

Quinto. A la vez cabe mencionar, que al no existir una correlación entre las variables conducta antisocial - delictiva y las dimensiones de rasgos de personalidad (Extroversión/introversión), aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alterna.

VII. RECOMENDACIONES

- Primero.** A los profesionales en psicología que laboran en el establecimiento penal de Lampa, se recomienda evaluar los test psicológicos de personalidad a las internas por diferentes delitos, para poder determinar que rasgos de personalidad es la que predomina, y poder realizar de manera eficiente la intervención psicológica o médica, esta detección precoz suele facilitar la intervención más temprana y con frecuencia con mejores expectativas de éxito para la rehabilitación.
- Segundo.** Se recomienda emplear distintas modalidades psicoterapéuticas por parte de los profesionales de psicología conjuntamente con los profesionales que conforman el PIM, practicar entrenamiento en habilidades sociales, terapia cognitiva, exposición gradual en el contacto con la sociedad, terapias de grupo de tal manera reducir los pensamientos suicidas y disminuir los sentimientos de inutilidad, de tal manera se logre una inserción en la sociedad.
- Tercero.** Se plantea pues la necesidad de establecer programas e implementar de los ya existentes en régimen cerrado para continuar con los tratamientos psicológicos en libertad condicional con un seguimiento estrictamente supervisado por un equipo de profesionales que laboran en el establecimiento penal Lampa.
- Cuarto.** Fomentar y apoyar la socialización en el sentido de trabajo organizado en áreas de tratamiento con los técnicos de seguridad, para contrarrestar prejuicios de inferioridad o superioridad y trabajar con éxito el tratamiento multidisciplinario
- Quinto.** Implementar talleres con apoyo de los empresarios existentes en nuestro Establecimiento Penal que favorezcan el desarrollo equilibrado de la personalidad, ya que se ha observado que un gran número de participantes presenta niveles altos de conductas antisociales y delictivas en el penal de Lampa.

- Sexto.** Se recomienda un trabajo multidisciplinario con diferentes áreas conjuntamente con la dirección del penal, para cambiar este problema social que aqueja nuestra sociedad, antes que entren a un penal, ya que dentro los internos en su mayoría no llegan a rehabilitarse más aun aprenden o se perfeccionan en otros delitos más y al cumplir su pena salen por los diferentes beneficios que existen dentro de los Establecimientos Penales salen a seguir cometiendo más delitos siendo un problema de nunca acabar para nuestra sociedad.
- Séptimo.** La investigación realizada debería ser repetida por parte de los profesionales en psicología y asistencia social del penal, con las internas por el delito de tráfico ilícito de drogas ya que este cuenta con mayor número de internas mujeres principalmente en el establecimiento penitenciario de Lampa. Por lo que se sugiere realizar dichos estudios para identificar los principales factores que llevan a realizar dichos delitos, para realizar una prevención en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alcantara , C., Alexandra, K., Bàtori, R., & Samanta, G. (2017). Transtornos de personalidad segun sexo en sentenciados por homicidio en un penal de cajamarca. *UPNBOX*, 10. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12725/Alc%20a1ntara%20Cabellos%20Katy%20Alexandra%20B%20a1tory%20Rosell%20Samantha%20G%20abriela.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Benedicto, C. (2015). Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial delictivo de menores infractores de la Comunidad de Madrid. *Dialnet*, 76-79. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/37711/1/T37226.pdf>
- Bonifacion Gutierrez, S. (2019). Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales recluidos en cuatro centros penitenciarios de Perú. *USMP*, 282-283. Obtenido de http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_33_patrones-de-personalidad-y-asertividad-sexual.pdf
- Castro Solano, A., & Casullo, M. M. (2001). Rasgos de personalidad, bienestar y rendimiento académico en adolescentes argentinos. *Interdisciplinaria*, 65 - 85. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/180/18011326003.pdf>
- Cueva Mejia, J. (2015). "LA PERSONALIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS INTERNAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LOJA, LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS. PERIODO DICIEMBRE 2014-FEBRERO 2015". *Area de la salud humana*, 54-61. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec:9001/jspui/bitstream/123456789/14217/1/Tesis%20Juliana%20Sophia%20Cueva%20Mejia.pdf>
- Garaigordobil Landazabal, M., Aliri Lazcano, J., Martinez Valderrey, V., Maganto Mateo, C., Bernaraz Iturrioz, E., & Jaureguizar Alboniga-Mayor, J. (2013). Conducta antisocial: conexión con emociones positivas y variables predictoras. *Cuatrimestral de psicología*, 8-12. Obtenido de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/315/289>

- Huacasi Apaza, J. E. (2017). Rasgos de personalidad en internos sentenciados por robo pertenecientes al crimen organizado y no organizado del Establecimiento Penitenciario Juliaca, 2017. *Repositorio UPEU*, 12. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/863>
- Lopez Castro, W. J., & Izurieta Imbaquingo, J. J. (2015). Los rasgos de personalidad y su influencia en el comportamiento criminal de los internos varones del centro de atención al adolescente en conflicto con la ley en la ciudad de Ambato durante el período diciembre 2013 - mayo 2014". *Repositorio digital*, 65-70. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9739/1/Izurieta%20Imbaquingo%2c%20Juan%20Jos%c3%a9.pdf>
- Lopez Soler , C., & López López , J. R. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial delictiva. *Dialnet*, 5-19. Obtenido de [file:///E:/Downloads/Dialnet-RasgosDePersonalidadYConductaAntisocialDelictiva-982275%20\(4\).pdf](file:///E:/Downloads/Dialnet-RasgosDePersonalidadYConductaAntisocialDelictiva-982275%20(4).pdf)
- Luque Velasquez, V., & Escobar Flores, O. (2017). Esquemas desadaptativos y patrones de personalidad en internas sentenciadas del establecimiento penitenciario de mujeres Socabaya - Arequipa, 2016. *Repositorio Institucional*, 4-80. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3514>
- Mariani Elola , F. M. (2015). Teoria de la mente y Transtornos de personalidad en personas privadas de su libertad. 2. Obtenido de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7798>
- Maurno Clsneros, H., & Martinez Benitez , P. (2016). Análisis sistemático de los rasgos de personalidad prevalentes en reclusos detenidos en centros penitenciarios por delitos de homicidio. *Repositorio Institucional*, 16-23. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10174/1/2016_analisis_sistematico_rasgos.pdf
- Perez Fuentes, C., Gazquez, J., Mercader, I., Mar Molero, M., & Mar Garcia Rubira, M. (2011). Rendimiento académico y conductas antisociales y delictivas en alumnos de educacion secundaria obligatoria. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9-12. Obtenido de

file:///E:/Downloads/Dialnet-RendimientoAcademicoYConductas
AntisocialesYDelicti-3738688%20(1).pdf

Quispe Ccuno , D., & Zela Bravo , R. S. (2019). Rasgos de Personalidad e Inteligencia Emocional en pacientes drogodependientes internos de dos Centros de Rehabilitación de Lima Este. *Repositorio de Tesis*, 22-27. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1678/Diana_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodriguez Fornells, A., Lopez Capdevila, J. M., & Andres Pueyo, A. (2002). Personalidad de comportamiento penitenciario. *Psicothema*, 1-11. Obtenido de <http://hdl.handle.net/2445/45404>

Rodriguez Saez, J. L., & Salgado Ruiz, A. (2017). PATRONES DE PERSONALIDAD Y OTROS TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS ASOCIADOS EN DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO. *Salud y Drogas*, 119. Obtenido de http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PATRONES_PERS.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cuál es la relación de los rasgos de personalidad en la comisión de conductas antisociales y delictivas de las internas sentenciadas del penal de Lampa-2019?</p> <p>P. Especifico 1 ¿Cuál es el nivel de las Conductas Antisociales, Delictivas y los rasgos de personalidad de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2020?</p> <p>P. Especifico 2 ¿Cuál es la relación de las Conductas Delictivas en los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión / introversión sentenciadas del penal de Lampa -2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación de los rasgos de personalidad en la comisión de conductas antisociales y delictivas de las internas sentenciadas del penal de Lampa-2019.</p> <p>O. específicos 1 Cuantificar el nivel de las conductas Antisociales y delictivas de las internas sentenciadas del penal de Lampa 2019.</p> <p>O. Especifico 2 Determinar los rasgos de personalidad según delitos cometidos de las internas sentenciadas penal de Lampa 2019.</p>	<p>Hipótesis General Ha. Si existe la relación de las conductas Antisociales – delictivas y los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.</p> <p>H. Especifico 1 Ha = Si existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa - 2019. Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa - 2019.</p> <p>H. Especifico 2 Ha= Si existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa - 2019. Ho= No existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad) de las internas sentenciadas del penal de Lampa - 2019.</p>	<p>VARIABLE 1: Rasgos de personalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad - Inestabilidad - Extroversión - Introversión - Escala de mentiras <p>VARIABLE 2: Conductas (antisociales-delictivas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducta muy alta - Conducta alta - Conducta media o normal - Conducta baja - Conducta muy baja 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Investigación aplicada.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Nivel de estudio descriptivo y correlacional.</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: Investigación no experimental Transversal</p> <p>POBLACIÓN: El establecimiento penitenciario de Lampa.</p> <p>MUESTRA: Internas sentenciadas del Establecimiento penitenciario de Lampa</p> <p>INSTRUMENTOS Inventario de personalidad de Eysenck.</p>

	<p>O. Especifico 3 Cuantificar la relación de las conductas antisociales en los rasgos de personalidad y sus dimensiones (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.</p> <p>O. Especifico 4 Cuantificar la relación de las conductas delictivas en los rasgos de personalidad (estabilidad/inestabilidad, extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.</p>	<p>H. Especifico 3 Ha= Si existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. Ho= No existe relación de las conductas Antisociales y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.</p> <p>Especifico 4 Ha= Si existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019. Ho= No existe relación de las conductas delictivas y las dimensiones de rasgos de personalidad (extroversión/introversión) de las internas sentenciadas del penal de Lampa -2019.</p>		<p>Cuestionario de A-D (Conductas Antisociales Delictivas) -</p> <p>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: 1. Observación 2. Entrevista 3. Aplicación de test psicológico</p> <p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS: Análisis de datos cuantitativa</p>
--	---	--	--	---

Anexo 2: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS /	CATEGORÍAS		ESCALA DE MEDICIÓN
				RESPUESTAS	NIVELES	
Rasgos de personalidad	Introversión Extroversión	Melancólico	1,3,5,8,13,15,17,20,22,25,32,34,37,39,41,44,46,49,51,53.	SI NO	Melancólico Introversión – Inestable Colérico Extrovertido - Inestable Sanguíneo Extrovertido – Estable Flemático Introvertido – Estable	ORDINAL
	Neuroticismo	Colérico	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20.			
	Rasgos de personalidad	Sanguíneo	21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40			
		Flemático				
Conductas antisociales- delictivas	Conductas Antisocial	Conducta muy alta	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20.	Si	Conducta muy alta 76 - 100	ORDINAL
		Conducta alta			Conducta alta 52 - 65	
	Conductas Antisocial	Conducta normal o media	21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40.	No	Conducta normal o media 50	
		Conducta baja			Conducta baja 36- 48	
		Conducta muy baja			Conducta muy baja 3- 37	

Anexo 3: Instrumentos

CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD DE EYSENK

TEST CONDUCTAS DILECTIVAS A – D

N°	PREGUNTAS	ALTER	
1	Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo	SI	NO
2	Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)	SI	NO
3	Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	SI	NO
4	Ensuciar las calles /aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura	SI	NO
5	Decir "tacos" o palabras fuertes	SI	NO
6	Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos	SI	NO
7	Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión	SI	NO
8	Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados.	SI	NO
9	Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo	SI	NO
10	Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa.etc.)	SI	NO
11	Coger fruta en un jardín /huerto que pertenece a otra persona	SI	NO
12	Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona	SI	NO
13	Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la Silla cuando van a sentarse	SI	NO
14	Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)	SI	NO
15	Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín	SI	NO
16	Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo	SI	NO
17	Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.	SI	NO
18	Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)	SI	NO
19	Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)	SI	NO
20	Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)	SI	NO
21	Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios.	SI	NO
22	Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse	SI	NO
23	Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quioscos	SI	NO
24	Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	SI	NO
25	Robar cosas de los coches	SI	NO
26	Llevar algún arma (cuchillo /navaja) por si es necesaria en una pelea	SI	NO
27	Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. Para robar cosas de valor (y hacerlo por si se puede)	SI	NO
28	Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	SI	NO
29	Forcejear o pelear para escapar de un policía	SI	NO
30	Robar cosas de un lugar público (trabajó/colegio) por valor de más de 1.000 pts.	SI	NO
31	Robar coas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos	SI	NO
32	Entrar en una casa/piso, etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)	SI	NO
33	Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando	SI	NO

34	Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede	SI	NO
35	Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfonos públicos.etc	SI	NO
36	Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha.	SI	NO
37	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	SI	NO
38	Tomar drogas	SI	NO
39	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	SI	NO
40	Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas	SI	NO

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

INVENTARIO DE PERSONALIDAD EYSENCK FORMATO B CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES

Aquí tienes algunas preguntas sobre el modo como usted se comporta, siente y actúa. Después de cada pregunta, conteste en la hoja de respuestas con un "SI" o con una "NO" según sea su caso.

Trate de decir "SI" o "NO" representa su modo usual de actuar o sentir, entonces, ponga un aspa o cruz en el círculo debajo de la columna "SI" o "NO" de su hoja de respuestas. Trabaje rápidamente y no emplee mucho tiempo en cada pregunta; queremos su primera reacción, en un proceso de pensamiento prolongado.

El cuestionario total no debe de tomar más que unos pocos minutos. Asegúrese de omitir alguna pregunta.

Ahora comience. Trabaje rápidamente y recuerde de contestar todas las preguntas. No hay contestaciones "correctas" ni "incorrectas" y esto no es un test de inteligencia o habilidad, sino simplemente una medida de la forma como usted se comporta

Nº	PREGUNTAS	ALTER.	
1	¿Le gusta abundancia de excitación y bullicio a su alrededor?	SI	NO
2	¿Tiene a menudo un sentimiento de intranquilidad, como si quisiera algo, pero sin saber qué?	SI	NO
3	¿Tiene casi siempre una contestación lista a la mano cuando se le habla?	SI	NO
4	¿Se siente algunas veces feliz, algunas veces triste, sin una razón real?	SI	NO
5	¿Permanece usualmente retraído (a) en fiestas y reuniones?	SI	NO
6	Cuando era niño(a) ¿hacia siempre inmediatamente lo que le decían, sin refunfuñar?	SI	NO
7	¿Se enfada o molesta a menudo?	SI	NO
8	cuando lo(a) meten a una pelea ¿prefiere sacar los trapitos al aire de una vez por todas, ¿En vez de quedar callado(a) esperando que las cosas se calmen solas?	SI	NO
9	¿Es usted triste, melancólico (a)?	SI	NO
10	¿Le gusta mezclarse con la gente?	SI	NO
11	¿Ha perdido a menudo el sueño por sus preocupaciones?	SI	NO
12	¿Se pone a veces malhumorado (a)?	SI	NO

13	¿Se catalogaría a si mismo(a) como despreocupado (a) o confiado a su buena suerte?	SI	NO
14	¿Se decide a menudo demasiado tarde?	SI	NO
15	¿Le gusta trabajar solo (a)?	SI	NO
16	¿Se ha sentido a menudo apático (a) y cansado(a) sin razón?	SI	NO
17	¿Es por lo contrario animado(a) y jovial?	SI	NO
18	¿Se ríe a menudo de chistes groseros?	SI	NO
19	¿Se siente a menudo hastiado(a), harto, fastidiado?	SI	NO
20	¿Se siente incómodo(a) con vestidos que no son del diario?	SI	NO
21	¿Se distrae (vaga su mente) a menudo cuando trata de prestar atención a algo?	SI	NO
22	¿Puede expresar en palabras fácilmente lo que piensa?	SI	NO
23	¿Se abstrae (se pierde en sus pensamientos) a menudo?	SI	NO
24	¿Está completamente libre de prejuicios de cualquier tipo?	SI	NO
25	¿Le gustan las bromas?	SI	NO
26	¿Piensa a menudo en su pasado?	SI	NO
27	¿Le gusta mucho la buena comida?	SI	NO
28	¿Cuándo se fastidia ¿necesita algún(a) amigo(a) para hablar sobre ello?	SI	NO
29	¿Le molesta vender cosas o pedir dinero a la gente para alguna buena causa?	SI	NO
30	¿Alardea (se jacta) un poco a veces?	SI	NO
31	¿Es usted muy susceptible (sensible) por algunas cosas?	SI	NO
32	¿Le gusta más quedarse en casa, que ir a una fiesta aburrida?	SI	NO
33	¿Se pone a menudo tan inquieto(a) que no puede permanecer sentado(a) durante mucho rato en una silla?	SI	NO
34	¿Le gusta planear las cosas, con mucha anticipación?	SI	NO
35	¿Tiene a menudo mareos (vértigos)?	SI	NO
36	¿Contesta siempre una carta personal, tan pronto como puede, después de haberla leído?	SI	NO
37	¿Hace usted usualmente las cosas mejor resolviéndolas solo(a) que hablando a otra persona sobre ello?	SI	NO
38	¿Le falta frecuentemente aire, sin haber hecho un trabajo pesado?	SI	NO
39	¿Es usted generalmente una persona tolerante, que no se molesta si las cosas no están perfectas?	SI	NO
40	¿Sufre de los nervios?	SI	NO
41	¿Le gustaría más planear cosas, que hacer cosas?	SI	NO
42	¿Deja algunas veces para mañana? ¿Lo que debería hacer hoy día?	SI	NO
43	¿Se pone nervioso(a) en lugares tales como ascensores, trenes o túneles?	SI	NO
44	¿Cuándo hace nuevos amigos(as) ¿es usted usualmente quien inicia la relación o invita a que se produzca?	SI	NO
45	¿Sufre fuertes dolores de cabeza?	SI	NO
46	¿Siente generalmente que las cosas se arreglaran por si solas y que terminaran bien de algún modo?	SI	NO
47	¿Le cuesta trabajo coger el sueño al acostarse en las noches?	SI	NO
48	¿Ha dicho alguna vez mentiras en su vida?	SI	NO
49	¿Dice algunas veces lo primero que se le viene a la cabeza?	SI	NO
50	¿Se preocupa durante un tiempo demasiado largo, después de una experiencia embarazosa?	SI	NO
51	¿Se mantiene usualmente hético(a) o encerrado (a) en sí mismo(a), excepto con amigos muy íntimos?	SI	NO
52	¿Se crea a menudo problemas, por hacer cosas sin pensar?	SI	NO
53	¿Le gusta contar chistes y referir historias graciosas a sus amigos?	SI	NO

54	¿Se le hace más fácil ganar que perder un juego?	SI	NO
55	¿Se siente a menudo demasiado consciente de sí mismo(a) o poco natural cuando esta con sus superiores?	SI	NO
56	¿Cuándo todas las posibilidades están contra usted, ¿piensa aun usualmente que vale la pena intentar?	SI	NO
57	¿Siente “sensaciones” en el abdomen, antes de un hecho importante?	SI	NO

POR FAVOR ASEGÚRESE QUE HAYA CONTESTADO TODAS LAS Preguntas

Anexo 4: Validación de instrumentos



DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y Nombres del informante: Doctora Karla Vargas Márquez

1.2. Cargo e institución donde labora:

1.3. Nombre del instrumento o motivo de evaluación: **TEST DE INVENTARIO DE PERSONALIDAD EYSENCK.(n.Berlin,4 de marzo de 1916- Londres ,4 de septiembre de 1997)**

1.4. 1.4. Autor del instrumento: **HANS JURGEN EYSENCK Psicólogo factorialista ingles de origen Alemán ,especializado en el estudio de la personalidad**

Autor: HANS JURGEN EYSENCK

1.5. Descripción de la prueba: La prueba consta de 57 ítems y 04 dimensiones.

DIMENSION	INDICADORES	ITEMS
I	MELANCOLICO	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,
II	COLERICO	13, 14, 15, 16, 17, 17, 17, 18, 19, 20, 21,23,24,
III	FLEMATICO	-----
IIII	SANGUINEO	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98% validez

III.
LUGAR Y FECHA: 02 de Marzo del 2020

DNI N°: 46427947

Teléfono N°: 945862853

Firma del Experto Informante.


Karla Liz Rojas Marquez
PSICOLOGA
C.F.P. 27455

DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.5. Apellidos y Nombres del informante: : Doctora Karla Vargas Márquez

1.6. Cargo e institución donde labora:

1.7. Nombre del instrumento o motivo de evaluación: CUESTIONARIO A-D (Conductas Antisociales-Delictivas)

1.8. 1.4. Autor del instrumento: Nicolas Seisdedos Cubero experto en psicometría diplomado en psicología industrial (Departamento de I+D de TEA Ediciones .S.A. Madrid (1988).

Autor: Nicolás Seisdedos Cubero

1.5. Descripción de la prueba: La prueba consta de 40 ítems y baremos para cada sexo en centiles y Puntuaciones típicas.

DIMENSION	INDICADORES	ITEMS
Conducta Antisocial	- Comportamiento de acciones violentas.	15,16,17,18,19,20
	- Incumplimiento de normas	15,16,17,18,19,20
Conducta Delictiva	Actos delincuenciales, tales como: robos, hurtos, agresiones y/o cualquier delito tipificado en el código penal	20,21,22,23,.....40.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

LUGAR Y FECHA: ...02 de Marzo del 2020.....

DNI N°: 46477947

Teléfono N°: 945862853.....

Firma del Experto Informante.


Karla L. W. Alvarado
PSICÓLOGA
C.P. 27455

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

DIMENSIONES / ÍTEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
	Si	No	Si	No	Si	No	
INTROVERSIÓN Y EXTROVERSIÓN							
1. ¿Le gusta abundancia de excitación y bullicio a su alrededor?	✓		✓		✓		
3. ¿Tiene casi siempre una contestación lista a la mano cuando se le habla?	✓		✓		✓		
5. permanece usualmente retraído (a) en fiestas y reuniones?	✓		✓		✓		
8. ¿cuándo lo(a) meten a una pelea ¿prefiere sacar los trapitos al aire de una vez por todas,	✓		✓		✓		
9. ¿En vez de quedar callado(a) esperando que las cosas se calmen solas?	✓		✓		✓		
10. ¿Le gusta mezclarse con la gente?	✓		✓		✓		
13. ¿Se catalogaría a si mismo(a) como despreocupado (a) o confiado a su buena suerte?	✓		✓		✓		
15. ¿Le gusta trabajar solo (a)?	✓		✓		✓		
17. ¿Es por lo contrario animado(a) y jovial?	✓		✓		✓		
20. ¿Se siente incómodo(a) con vestidos que no son del diario?	✓		✓		✓		
22. ¿Puede expresar en palabras fácilmente lo que piensa?	✓		✓		✓		
25. ¿Le gustan las bromas?	✓		✓		✓		
27. ¿Le gusta mucho la buena comida?	✓		✓		✓		
29. ¿Le molesta vender cosas o pedir dinero a la gente para alguna buena causa?	✓		✓		✓		
32. ¿Le gusta más quedarse en casa, que ir a una fiesta aburrida?	✓		✓		✓		
34. ¿Le gusta planear las cosas, con mucha anticipación?	✓		✓		✓		
37. ¿Hace usted usualmente las cosas mejor resolviéndolas solo(a) que hablando a otra persona sobre ello?	✓		✓		✓		
39. ¿Es usted generalmente una persona tolerante, que no se molesta si las cosas no están perfectas?	✓		✓		✓		
41. ¿Le gustaría más planear cosas, que hacer cosas?	✓		✓		✓		
44. ¿Cuándo hace nuevos amigos(as) ¿es usted usualmente quien inicia la relación o invita a que se produzca?	✓		✓		✓		
46. ¿Siente generalmente que las cosas se arreglaran por sí solas y que terminaran bien de algún modo?	✓		✓		✓		
49. ¿Dice algunas veces lo primero que se le viene a la cabeza?	✓		✓		✓		
51. ¿Se mantiene usualmente hénrico(a) o encerrado (a) en sí mismo(a), excepto con amigos muy íntimos?	✓		✓		✓		

53. ¿Le gusta contar chistes y referir historias graciosas a sus amigos?	✓		✓		✓		
56. ¿Cuándo todas las posibilidades están contra usted, piensa aun usualmente que vale la pena intentar?	✓		✓		✓		
ESCALA DE MENTIRAS	Si	No	Si	No	Si	No	
6. ¿Cuándo era niño(a) ¿hacia siempre inmediatamente lo que le decían, sin refunfuñar?	✓	✓	✓		✓		
12. ¿Se pone a veces malhumorado (a)?	✓		✓		✓		
18. ¿Se ríe a menudo de chistes groseros?	✓		✓		✓		
24. ¿Está completamente libre de prejuicios de cualquier tipo?	✓		✓		✓		
30. ¿Alardea (se jacta) un poco a veces?	✓		✓		✓		
36. ¿Contesta siempre una carta personal, tan pronto como puede, después de haberla leído?	✓		✓		✓		
42. ¿Deja algunas veces para mañana? ¿Lo que debería hacer hoy día?	✓		✓		✓		
48. ¿Ha dicho alguna vez mentiras en su vida?	✓		✓		✓		
54. ¿Se le hace más fácil ganar que perder un juego?	✓		✓		✓		
NEUROTISMO (ESTABLE E INESTABLE)	✓		✓		✓		
4. ¿Se siente algunas veces feliz, algunas veces triste, sin una razón real?	✓		✓		✓		
7. ¿Se enfada o molesta a menudo?	✓		✓		✓		
9. ¿Es usted triste, melancólico (a)?	✓		✓		✓		
11. ¿Ha perdido a menudo el sueño por sus preocupaciones?	✓		✓		✓		
14. ¿Se decide a menudo demasiado tarde?	✓		✓		✓		
16. ¿Se ha sentido a menudo apático (a) y cansado(a) sin razón?	✓		✓		✓		
19. ¿Se siente a menudo hastiado(a), harto, fastidiado?	✓		✓		✓		
21. ¿Se distrae (vaga su mente) a menudo cuando trata de prestar atención a algo?	✓		✓		✓		
23. ¿Se abstrae (se pierde en sus pensamientos) a menudo?	✓		✓		✓		
26. ¿Piensa a menudo en su pasado?	✓		✓		✓		
33. ¿Se pone a menudo tan inquieto(a) que no puede permanecer sentado(a) durante mucho rato en una silla?	✓		✓		✓		
35. ¿Tiene a menudo mareos (vértigos)?	✓		✓		✓		
38. ¿Le falta frecuentemente aire, sin haber hecho un trabajo pesado?	✓		✓		✓		
40. ¿Sufre de los nervios?	✓		✓		✓		
43. ¿Deja algunas veces para mañana? ¿Lo que debería hacer hoy día?	✓		✓		✓		

45. ¿Sufre fuertes dolores de cabeza?	✓		✓		✓		
47. ¿Le cuesta trabajo coger el sueño al acostarse en las noches?	✓		✓		✓		
50. ¿Se preocupa durante un tiempo demasiado largo, después de una experiencia embarazosa?	✓		✓		✓		
52. ¿Se crea a menudo problemas, por hacer cosas sin pensar?	✓		✓		✓		
55. ¿Se crea a menudo problemas, por hacer cosas sin pensar?	✓		✓		✓		
57. ¿Siente "sensaciones" en el abdomen, antes de un hecho importante?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia...**Si Hay Suficiencia**)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y Nombres del Juez validador. Dr. / Mag.

MSc.Tania Serruto Cahuana

01310911

DNI.....

Especialidad del Validador. **Asesor Metodólogo**

FIRMA:.....



1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

DIMENSIONES / ÍTEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
	Si	No	Si	No	Si	No	
CONDUCTAS ANTISOCIAL							
1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo	✓		✓		✓		
2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)	✓		✓		✓		
3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	✓		✓		✓		
4. Ensuciar las calles /aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura	✓		✓		✓		
5. Decir "tacos" o palabras fuertes	✓		✓		✓		
6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos	✓		✓		✓		
7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión	✓		✓		✓		
8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados.	✓		✓		✓		
9. Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo	✓		✓		✓		
10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa. etc.)	✓		✓		✓		
11. Coger fruta en un jardín /huerto que pertenece a otra persona	✓		✓		✓		
12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona	✓		✓		✓		
13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la Silla cuando van a sentarse	✓		✓		✓		
14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)	✓		✓		✓		
15. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo	✓		✓		✓		
16. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.	✓		✓		✓		
17. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)	✓		✓		✓		
18. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)	✓		✓		✓		
19. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)	✓		✓		✓		
20. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios.	✓		✓		✓		
CONDUCTAS DELICTIVAS	Si	No	Si	No	Si	No	
21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios.	✓		✓		✓		
22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse	✓		✓		✓		
23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quioscos	✓		✓		✓		
24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	✓		✓		✓		
25. Robar cosas de los coches	✓		✓		✓		
26. Llevar algún arma (cuchillo /navaja) por si es necesaria en una pelea	✓		✓		✓		

27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. Para robar cosas de valor (y hacerlo por si se puede)	✓		✓		✓		
28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	✓		✓		✓		
29. Forcejear o pelear para escapar de un policía	✓		✓		✓		
30. Robar cosas de un lugar público (trabaja/colegio) por valor de más de 1.000 pts.	✓		✓		✓		
31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos	✓		✓		✓		
32. Entrar en una casa/piso, etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)	✓		✓		✓		
33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando	✓		✓		✓		
34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede	✓		✓		✓		
35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfonos públicos. etc.	✓		✓		✓		
36. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha.	✓		✓		✓		
37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	✓		✓		✓		
38. Tomar drogas	✓		✓		✓		
39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	✓		✓		✓		
40. Entrar a un club prohibido a comprar bebidas prohibidas	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia...**Si Hay Suficiencia**)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y Nombres del Juez validador. Dr. / Mag.

MSc.Tania Serruto Cahuana

01310911

DNI.....
Especialidad del Validador. **Asesor Metodólogo**

FIRMA:.....



1 Pertenencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión.

C	AN	C	IDE	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39														
4	5	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1												
4	5	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1											
4	5	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1										
4	5	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1										
5	5	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0										
4	5	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1											
1	2	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0										
4	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0											
1	2	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1										
5	5	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1									
4	5	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1										
1	2	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1								
3	5	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0									
2	2	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0								
3	3	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1									
5	5	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0									
1	5	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1								
1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0							
4	5	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1							
1	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1						
5	5	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0					
5	5	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1					
2	2	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1				
2	3	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1				
1	3	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0				
5	5	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0						
2	2	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
1	2	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1					
2	2	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1						
2	2	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0				
1	2	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0				
1	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0			
5	5	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0			
5	5	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0		
4	5	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0			
3	5	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0		
4	5	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	5	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
2	4	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
5	5	0																																																						

P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50	P51	P52	P53	P54	P55	P56	P57	E	N	L	R.PERS	C.ANT	C.DEL	INTRO	EXTRO	EST	INEST	
0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	2	8	4	4	5	0	1	1	0	
1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	2	3	3	4	5	0	1	0	1	
0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	8	4	5	0	1	0	1	
0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	4	7	4	5	0	1	1	0	
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	2	2	3	1	5	5	1	0	0	1	
1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	3	4	4	5	0	1	0	1	
1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	2	4	1	1	2	0	1	0	1	
0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	4	5	4	5	0	1	1	0	
1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	1	2	0	1	0	1	
0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	4	6	5	0	1	1	0	
0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	2	4	3	4	5	0	1	0	1	
1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	2	3	3	1	2	0	1	0	1	
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	4	6	3	5	0	1	1	0	
0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	2	2	2	2	2	2	1	0	0	1	
1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	4	3	3	0	1	0	1		
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	5	5	0	1	1	0	
0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	1	3	1	5	0	1	0	1	
0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	1	4	6	1	2	1	0	1	0	
1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	4	3	4	5	0	1	0	1	
1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	2	1	1	1	2	1	0	0	1	
1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	2	3	3	5	5	0	1	0	1	
0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2	4	4	5	5	0	1	0	1		
0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	2	2	4	2	2	0	1	0	1	
0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	2	1	3	5	2	3	1	0	1	0	
0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	3	5	2	3	0	1	1	0		
0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	4	7	1	3	1	0	1	0	
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	4	5	5	5	0	1	0	1	
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	2	4	1	2	2	1	0	1	0	
0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	0	1	0	
1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	2	0	1	0	1	
1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	2	4	3	2	2	0	1	0	1	
1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	3	3	1	2	0	1	0	1	
1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	3	3	1	2	0	1	0	1	
1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	2	4	3	1	2	0	1	0	1
0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	2	2	3	5	5	0	1	0	1	
0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	2	2	3	5	5	0	1	0	1	
0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	4	3	5	5	0	1	0	1	
0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	4	3	5	5	0	1	0	1	
0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	4	3	5	5	0	1	0	1	
0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	2	1	2	5	5	5	0	1	0	1	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	4	4	4	4	0	1	0	1	
0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	0	1	1	0	
0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	4	7	2	2	0	1	1	0	
1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	4	8	2	2	0	1	0	1	
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	2	1	3	4	5	1	0	1	0	
0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	2	1	4	6	5	5	1	0	0	1		
0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	2	2	2	1	4	5	0	1	0	1	
1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	1	2	0	1	1	0	
1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	4	6	4	5	1	0	0	1	
1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	2	1	2	2	4	5	1	0	0	1	
0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	2	2	1	2	2	0	1	1	0	0	
0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	4	5	2	2	0	1	0	1	
1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	3	4	1	2	1	0	1	0	
1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	2	1	3	5	4	5	4	5	1	0	0	1		
1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	2	4	3	4	5	1	0	0	1	
1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	3	1	4	5	0	1	1	0	0	
0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	2	7	1	2	0	1	0	1	
1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	5	5	0	1	0	1	
1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	2	4	3	5	5	0	1	0	1	
1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	2	4	3	2	2	0	1	0	1		
1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	2	6	3	1	5	0	1	1	0	
0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	6	4	5	0	1	0	1	
1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	2	4	3	2	5	0	1	1	0	
0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	4	6	5	5	0	1	0	1	
1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	2	4	3	5	5	0	1	0	1	
1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	2	3	1	2	2	0	1	0	1	
1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	2	4	3	1	2	1	0	1	0	
0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	2	1	3	5	4	5	0	1	0	1	
1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	2	3	4	5	5	0	1	0	1		